



Programa Nacional de Centro Juveniles

PRONACEJ

INFORME ESTADÍSTICO UAPISE 2021



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

PRESENTACIÓN

El Programa Nacional de Centros Juveniles- PRONACEJ, es una entidad adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, encargada de administrar el Sistema Nacional de Reinserción Social y ejecutar las medidas socioeducativas impuestas a los/las adolescentes en conflicto con la ley penal, de manera concertada y articulada con las entidades públicas, el sector privado y Organismos no Gubernamentales (ONGs).

El PRONACEJ tiene, entre una de sus funciones, realizar el seguimiento y ejecución de las políticas, planes y lineamientos formulados para la aplicación de medidas socioeducativas en el marco de la reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal.

Para el cumplimiento de esta función, desde la Unidad de Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Reinserción Social e Intervención (UAPISE), se pone a consideración de la comunidad en general, el “Informe Estadístico 2021”, el cual recoge aspectos relevantes de los/las adolescentes que cumplen una medida socioeducativa en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) y en los Servicios de Orientación al Adolescente (SOAs), así como de aquellos que aceptaron participar, de manera voluntaria, en el programa de asistencia y seguimiento posterior al egreso.

Este informe estadístico contiene cuatro capítulos, a través de los cuales se brinda información sobre la evolución de atenciones a adolescentes durante el periodo 2019-2021, tanto en los CJDR como los SOAs. Del mismo modo, se reportan datos estadísticos de algunas variables sociodemográficas y criminógenas estudiadas en el presente informe, tales como el número de adolescentes atendidos por sexo, edad, motivo de ingreso, situación jurídica, nivel educativo, situación familiar, consumo de drogas, departamento de procedencia y lugar de comisión de la infracción.

La información brindada en el presente documento es de interés y utilidad para las instituciones especializadas en la atención a la población adolescente y juvenil que se encuentra en situación de vulnerabilidad y de riesgo psicosocial, así como a instituciones públicas y privadas relacionadas al tema de seguridad ciudadana, a fin de utilizar la información para diseñar estrategias de intervención y programas preventivos para ayudar a reducir los altos índices de delincuencia que vive nuestro país.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2
CAPÍTULO I.....	5
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS CENTROS JUVENILES DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN Y LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE	5
1.1. Población que atiende el PRONACEJ	5
1.2. Población atendida durante los años 2019 - 2021.....	6
CAPÍTULO II.....	11
CENTROS JUVENILES DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN	11
2.1. Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación	11
2.2. Población a nivel nacional	11
2.3. Población por rango de edad y sexo.....	12
2.4. Madres adolescentes con hijos menores	13
2.5. Población según situación jurídica	13
2.6. Infracciones por las que ingresan los/las adolescentes a los CJDR	14
2.7. Frecuencia de ingresos.....	16
2.8. Población por medida socioeducativa.	17
2.9. Nivel de instrucción al ingresar a un CJDR.....	18
2.10. Estado civil de los/las adolescentes.....	19
2.11. Estado civil de los padres de los/las adolescentes de los CJDR.....	19
2.12. Etapas del consumo de drogas en los/las adolescentes antes de ingresar a los CJDR.....	20
2.13. Tipo de droga consumida antes de ingresar a un CJDR	21
2.14. Consumo de alcohol antes de ingresar a un CJDR	22
2.15. Población por departamento de procedencia	23
2.16. Departamento donde han cometido la infracción	24

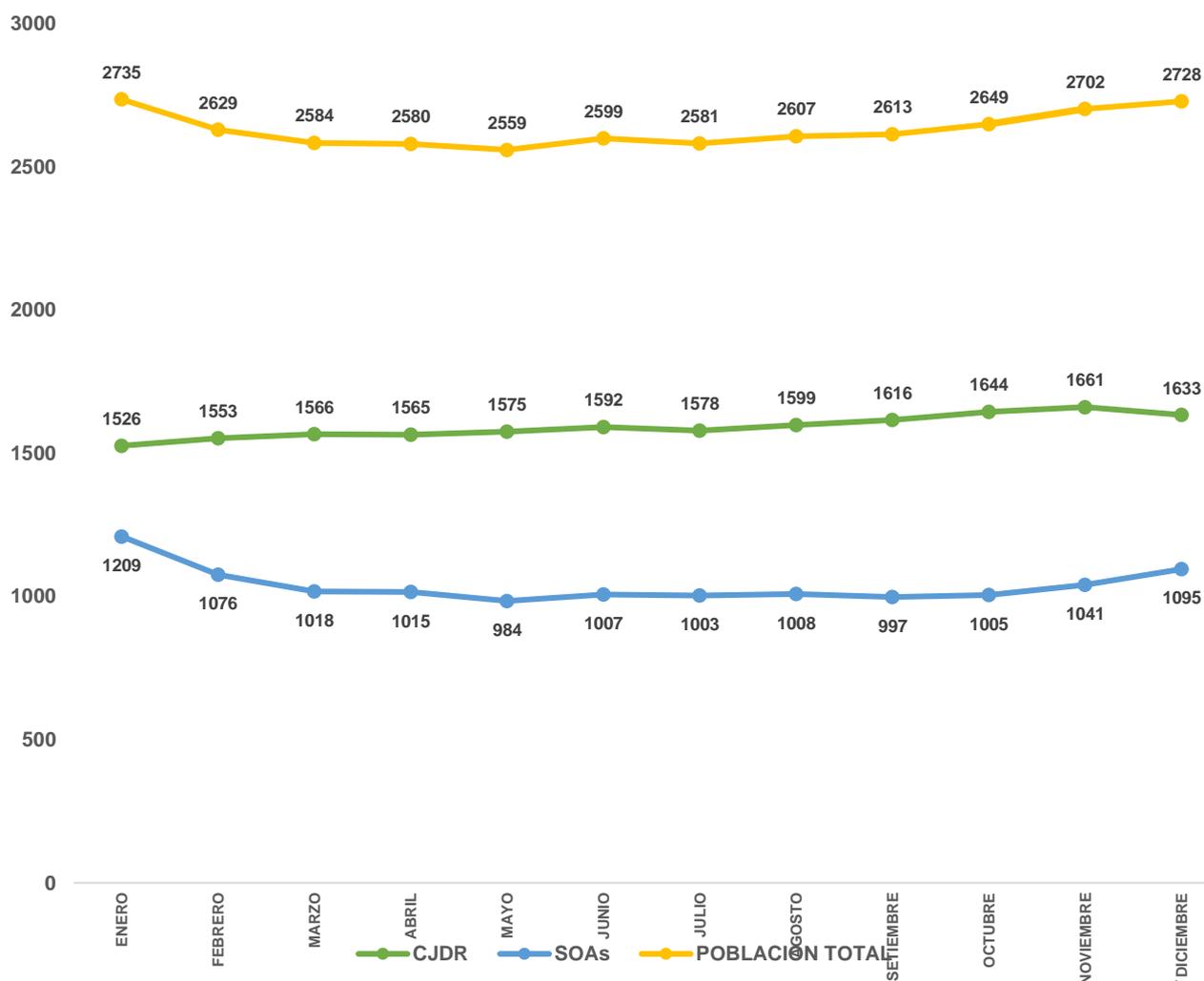
CAPÍTULO III.....	26
SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE	26
3.1. Servicios de Orientación al Adolescente (SOA).....	26
3.2. Población según rango de edad y sexo	27
3.3. Motivo de ingreso.....	28
3.4. Frecuencia de ingreso	30
3.5. Población por medida socioeducativa	31
3.6. Estado civil de los/las adolescentes.....	32
3.7. Estado civil de los padres.....	33
3.8. Etapas del consumo de drogas en los/las adolescentes de SOAs.	34
3.9. Tipo de drogas consumidas.....	35
3.10. Departamento de procedencia.....	36
3.11. Departamento donde cometieron la infracción	37
CAPÍTULO IV	38
PROGRAMA DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO POSTERIOR AL EGRESO – UAPISE.....	38
4.1. Asistencia y seguimiento a los/las adolescentes egresados de los CJDR Y SOAS.	38
4.2. Población atendida según rango de edad y sexo.	39
4.3. Actividad que realizan los/las adolescentes.....	41
4.4. Situación educativa	42
4.5. Actividad Laboral.....	43

CAPÍTULO I

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS CENTROS JUVENILES DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN Y LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE

1.1. Población que atiende el PRONACEJ

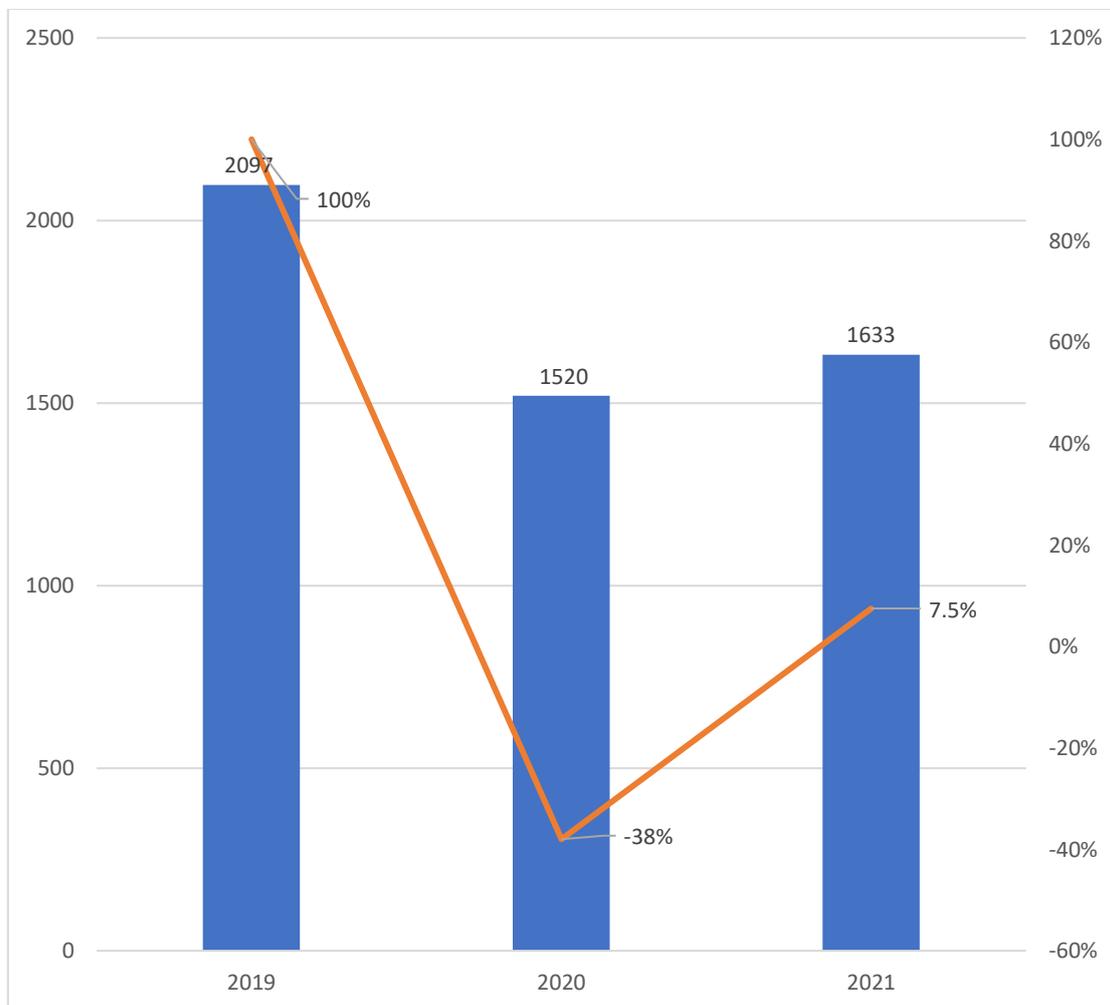
El Programa Nacional de Centros Juveniles- PRONACEJ atendió, durante el año 2021, a 2728 adolescentes de todo el país. De ellos, 1633 cumplieron la medida socioeducativa de internación en los nueve (9) Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y el Anexo 3- Ancón II; mientras que 1095 adolescentes cumplieron una medida socioeducativa no privativa de la libertad en los veinticinco (25) Servicios de Orientación al Adolescente.



1.2. Población atendida durante los años 2019 - 2021

Como se aprecia en el siguiente cuadro, la población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación en el periodo 2019-2020 disminuyó en un 38%; en cambio, en el periodo 2020 - 2021 aumentó en un 7.5%.

AÑO	POBLACION	%
2019	2097	100%
2020	1520	-38%
2021	1633	7.5%

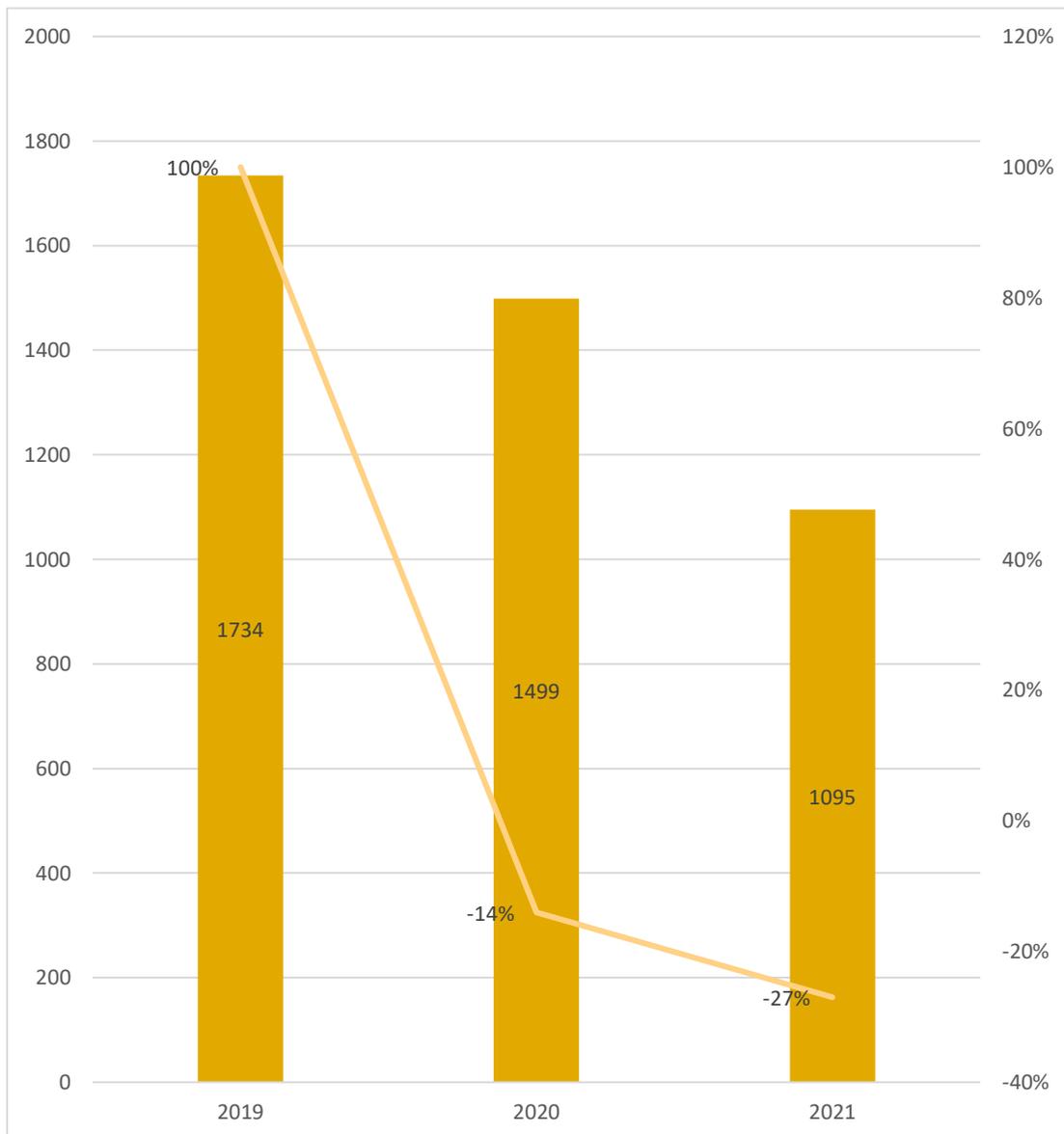


Por otro lado, la población en el año 2021 de los CJDR se redujo en comparación a la que existía en el 2019; tales como el CJ de Lima, que disminuyó de 736 a 527, el CJDR Santa Margarita, de 92 a 68, el CJDR Marcavalle, de 174 a 121 entre otros.

Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación	2019	2020	2021
LIMA	736	529	527
ANEXO ANCON II	107	74	82
SANTA MARGARITA	92	58	68
ALFONSO UGARTE - AREQUIPA	148	114	114
JOSÉ QUIÑONES GONZÁLES - CHICLAYO	168	136	156
MARCAVALLE - CUSCO	174	93	121
EL TAMBO - HUANCAYO	160	122	160
MIGUEL GRAU - PIURA	153	125	106
PUCALLPA	194	123	146
TRUJILLO	165	146	153
TOTAL, GENERAL	2,097	1,520	1,633

De igual forma, como se observa en el presente cuadro, la población de los Servicios de Orientación al Adolescente disminuyó en un 14% en el período 2019 – 2020; mientras que en el periodo 2020-2021, continuó reduciéndose en un 27%.

AÑO	POBLACIÓN	%
2019	1,734	100%
2020	1,499	-14%
2021	1,095	-27%



Conforme al presente cuadro, la población de los Servicios de Orientación al Adolescente disminuyó considerablemente; toda vez que, el SOA Lima tuvo una población en el año 2019 de 154, mientras que, en el año 2021, su población fue de 73; el SOA Iquitos, de 166 a 73, El SOA Lima Norte, de 135 a 95, el SOA Tumbes, de 62 a 15, el SOA Ica, de 91 a 46, el SOA Arequipa, de 77 a 36, el SOA Lima Este, de 104 a 53, el SOA Chiclayo, de 78 a 36, el SOA Trujillo, de 84 a 44, el SOA Ayacucho, de 31 a 10, el SOA Callao, de 63 a 39 y el SOA Pucallpa de 117 a 94. De esta manera, al finalizar el 2021, 15 SOAs tuvieron menos de 50 adolescentes y 11 SOAs menos de 30.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE	2019	2020	2021
LIMA-NORTE	154	102	95
PUCALLPA	62	63	94
CUSCO	39	43	82
LIMA	52	32	73
IQUITOS	166	163	73
HUANCAYO	91	82	73
HUAURA	77	42	57
HUÁNUCO	135	85	54
LIMA-ESTE	104	130	53
ICA	78	55	46
TRUJILLO	84	68	44
CALLAO	63	38	39
AREQUIPA	78	65	36
CHICLAYO	52	43	36
CHIMBOTE	38	23	30
PAUCARPATA	28	13	30
VENTANILLA	77	76	27
CAÑETE	29	25	25
SULLANA	37	48	25
HUANCAVELICA	76	98	23
PUNO	9	17	22
HUARAZ	31	14	19
TUMBES	36	38	15
MADRE DE DIOS	21	14	14
AYACUCHO	117	122	10
TOTAL GENERAL	1,734	1,499	1,095

CAPÍTULO II

CENTROS JUVENILES DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN

2.1. Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación

Dirigidos a adolescentes que cumplen medidas socioeducativas de internación o mandato de internamiento preventivo. Están a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En esta modalidad se plantea y se ejecuta una serie de actividades estructuradas adecuadas a los objetivos propuestos en cada programa.

Dichos centros brindan al adolescente atención integral a través de programas graduales, secuenciales e integrados que actúan de forma evolutiva, hasta conseguir el autogobierno como expresión de su reinserción. Esta atención cuenta también con programas complementarios que coadyuvan en el proceso de rehabilitación del adolescente, así como con un programa de soporte para aquellos adolescentes que han egresado.

2.2. Población a nivel nacional

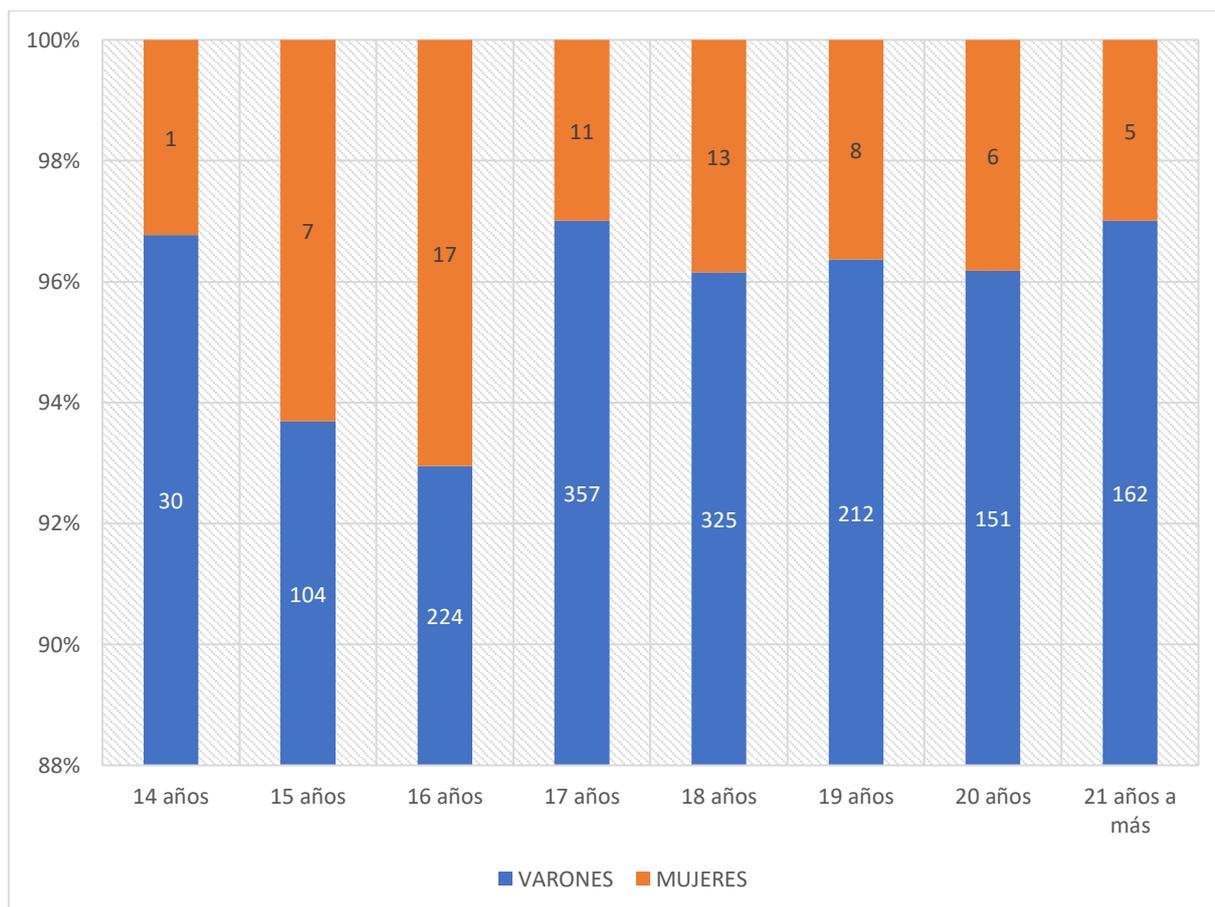
Al finalizar el año 2021 se atendieron a 1,633 adolescentes, de los cuales, 527 (32%) pertenecían al CJDR de Lima, 160 (10%) al CJDR de Huancayo, 156 (10%) al CJ DR de Chiclayo. Por otro lado, el CJDR Santa Margarita – el único a nivel nacional que atiende adolescentes mujeres – tuvo 68 (4%).

Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación	TOTAL	%
LIMA	527	32%
EL TAMBO - HUANCAYO	160	10%
JOSÉ QUIÑONES GONZÁLES - CHICLAYO	156	10%
TRUJILLO	153	9%
PUCALLPA	146	9%
MARCAVALLE - CUSCO	121	7%
ALFONSO UGARTE - AREQUIPA	114	7%
MIGUEL GRAU - PIURA	106	6%
ANEXO ANCON II	82	5%
SANTA MARGARITA	68	4%
TOTAL GENERAL	1,633	100%

2.3. Población por rango de edad y sexo

A nivel nacional solo existe un CJDR de mujeres, cuyo 54% de su población es mayor de 18 años y el 46%, menor de edad. Siendo la edad de 17 años, la que concentra la mayor población (368), seguida de 18 años (338) y 16 años (241); en consecuencia, las edades de 14 (31) y 15 (111) años muestran la menor cantidad de población, de acuerdo al siguiente cuadro:

EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
14 años	30	1	31
15 años	104	7	111
16 años	224	17	241
17 años	357	11	368
18 años	325	13	338
19 años	212	8	220
20 años	151	6	157
21 años a más	162	5	167
TOTAL GENERAL	1,565	68	1,633

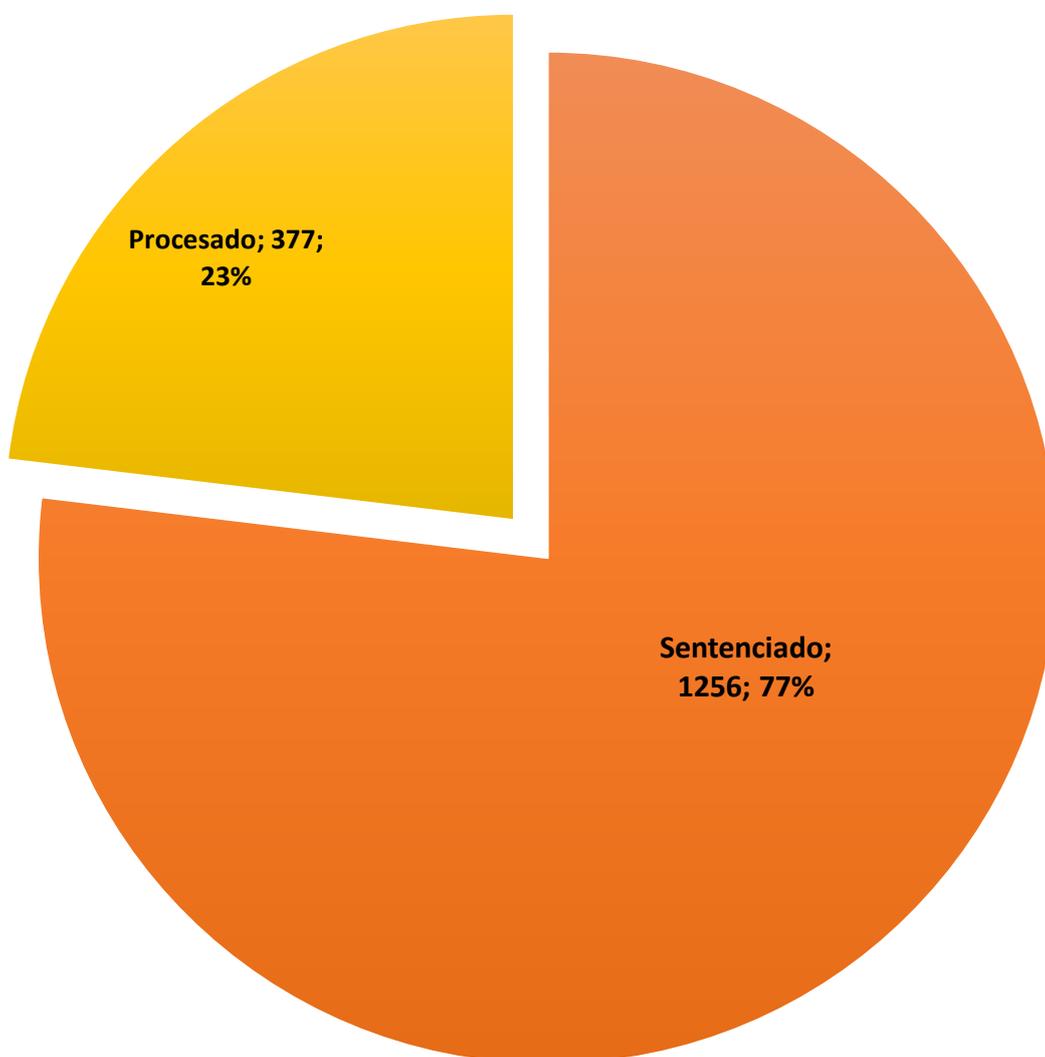


2.4. Madres adolescentes con hijos menores

Al cierre del año 2021, tres madres adolescentes con sus menores hijos se encuentran en el CJDR Santa Margarita.

2.5 Población según situación jurídica

La población sentenciada a nivel nacional en los CJDR fue de 1,256 adolescentes (77%); mientras que 377 (23%) estuvieron en condición de internamiento preventivo (procesados).



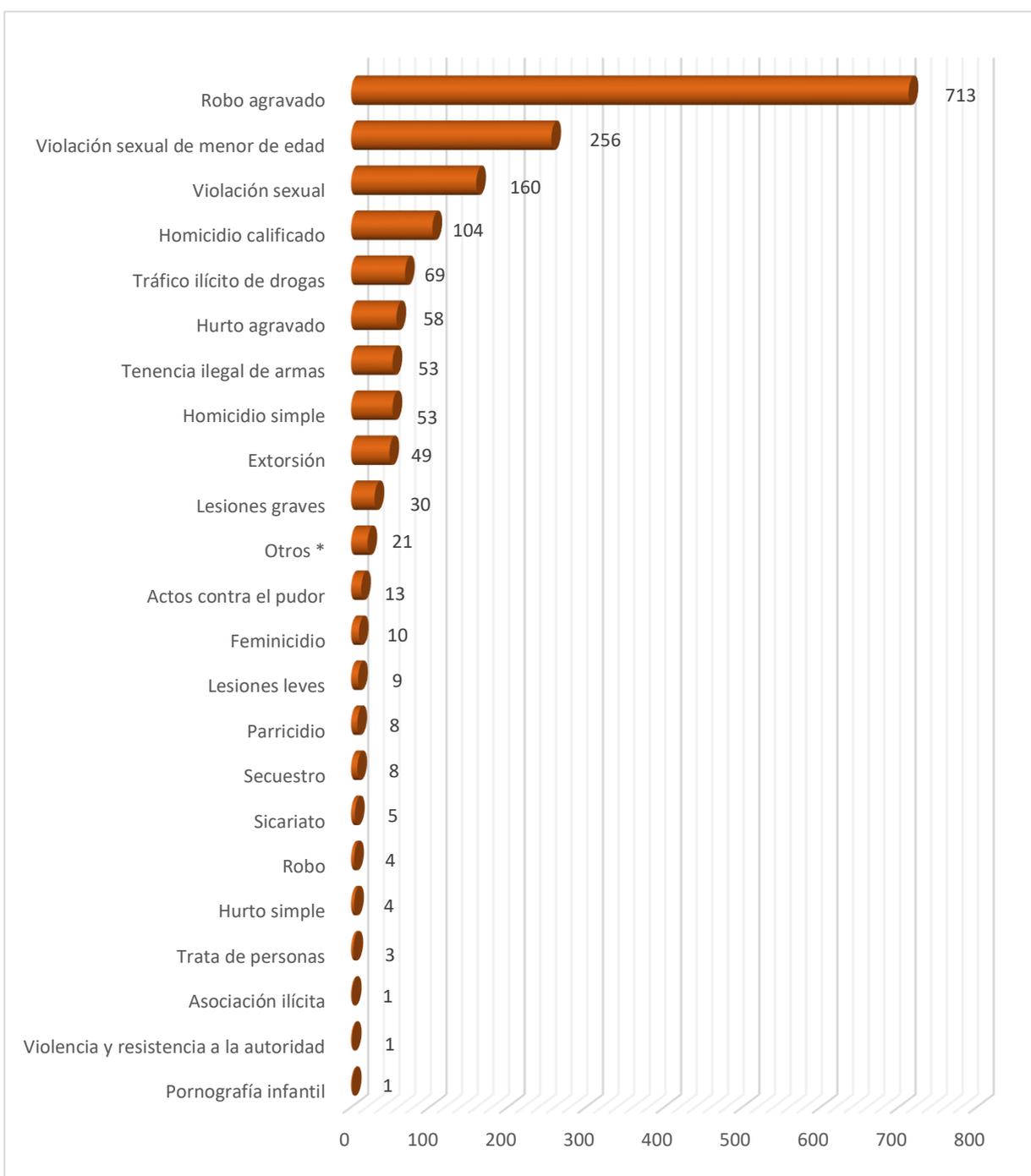
2.6 Infracciones por las que ingresan los/las adolescentes a los CJDR

Las infracciones que originaron el mayor porcentaje de ingresos de los/las adolescentes a los CJDR, conforme al presente cuadro, fueron las siguientes: robo agravado, 713 adolescentes (43,7%), violación sexual de menor de edad, 256 (15,7%), violación sexual 160 (9,8%), homicidio calificado, 104 (6,4%), tráfico ilícito de drogas 69 (4,2%), hurto agravado 58 (3,6%), homicidio simple y tenencia ilegal de armas, ambas con 53 (3.2%).

INFRACCIÓN	TOTAL	%
Robo agravado	713	43,7%
Violación sexual de menor de edad	256	15,7%
Violación sexual	160	9,8%
Homicidio calificado	104	6,4%
Tráfico ilícito de drogas	69	4,2%
Hurto agravado	58	3,6%
Homicidio simple	53	3,2%
Tenencia ilegal de armas	53	3,2%
Extorsión	49	3%
Lesiones graves	30	1,8%
Otros *	21	1,3%
Actos contra el pudor	13	0,8%
Feminicidio	10	0,6%
Lesiones leves	9	0,6%
Secuestro	8	0,5%
Parricidio	8	0,5%
Sicariato	5	0,3%
Hurto simple	4	0,2%
Robo	4	0,2%
Trata de personas	3	0,2%
Pornografía infantil	1	0,1%
Violencia y resistencia a la autoridad	1	0,1%
Asociación ilícita para delinquir	1	0,1%
TOTAL GENERAL	1,633	100%

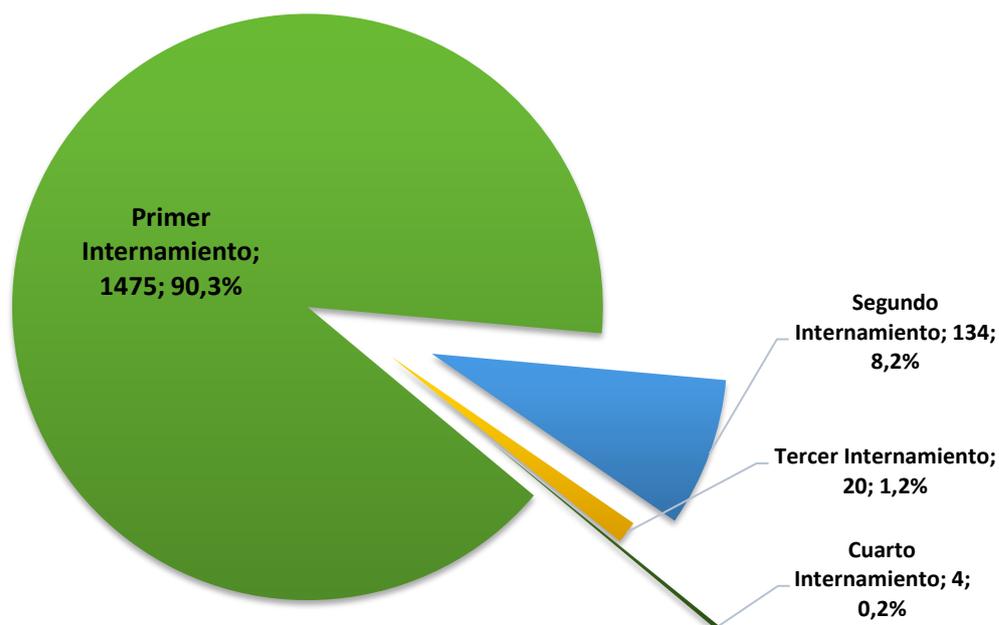
*Receptación agravada, acoso sexual, organización criminal, tenencia ilegal de municiones, etc.

En cuanto a la infracción de robo agravado; 277 adolescentes fueron del CJDR de Lima, 70 del CJDR de Chiclayo y 62 del CJDR de Pucallpa. En relación a la infracción de violación sexual de menores de edad, 87 adolescentes fueron del CJDR de Lima, seguido de 42 de los CJDR de Marcavalle y 41 del CJDR Pucallpa. En la infracción de violación sexual, el CJDR de Huancayo tuvo a 53 adolescentes y el CJDR Alfonso Ugarte de Arequipa a 26. En cuanto a la infracción de homicidio calificado, 26 adolescentes fueron del CJDR de Lima y 15 del CJDR El Tambo - Huancayo. En el CJDR Santa Margarita, la mayor infracción cometida fue robo agravado, con 22 adolescentes, seguido de homicidio calificado, 16.



2.7 Frecuencia de ingresos.

La población en los CJDR al mes de diciembre fue de 1633 adolescentes. De acuerdo al presente gráfico, 1475 adolescentes (90,3%) registraron un primer ingreso, 134 (8,2%), segundo ingreso, 20 (1,2%%), tercer ingreso y 4 (0,2%), cuarto ingreso.



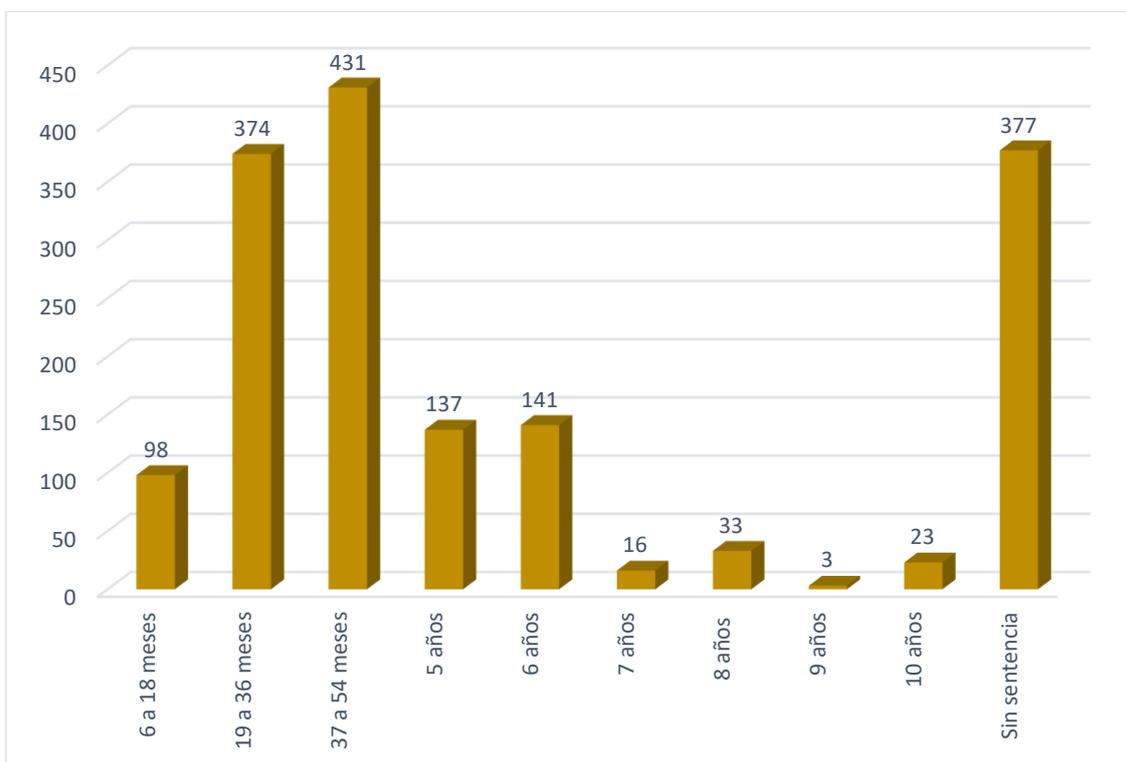
En virtud de ello, se observa que, la frecuencia de ingresos de adolescentes a los CJDR disminuyó en el periodo 2019-2020, de 2097 a 1520. No obstante, en el año 2021, hubo un ligero incremento a 1633. Del mismo modo ocurrió con el primer ingreso, toda vez que la población disminuyó de 1860 a 1364, incrementándose posteriormente a 1475.

FRECUENCIA DE INGRESO	2019	2020	2021
Primer ingreso	1,860	1,364	1,475
Segundo ingreso	211	138	134
Tercer ingreso	25	17	20
Cuarto ingreso	1	1	4
TOTAL GENERAL	2,097	1,520	1,633

2.8 Población por medida socioeducativa.

El numeral 1 del artículo 162 del Código de Responsabilidad Penal del Adolescente establece que la internación es una medida privativa de la libertad de carácter excepcional y se aplica como último recurso. En ese sentido, la medida socioeducativa de internación de 37 a 54 meses fue impuesta a 431 adolescentes (26%), seguida de la medida de 19 a 36 meses, con 374 (23%), la medida 72 meses con 141 (9%); mientras que 377 (23%) se encuentran en calidad de procesados con internamiento preventivo.

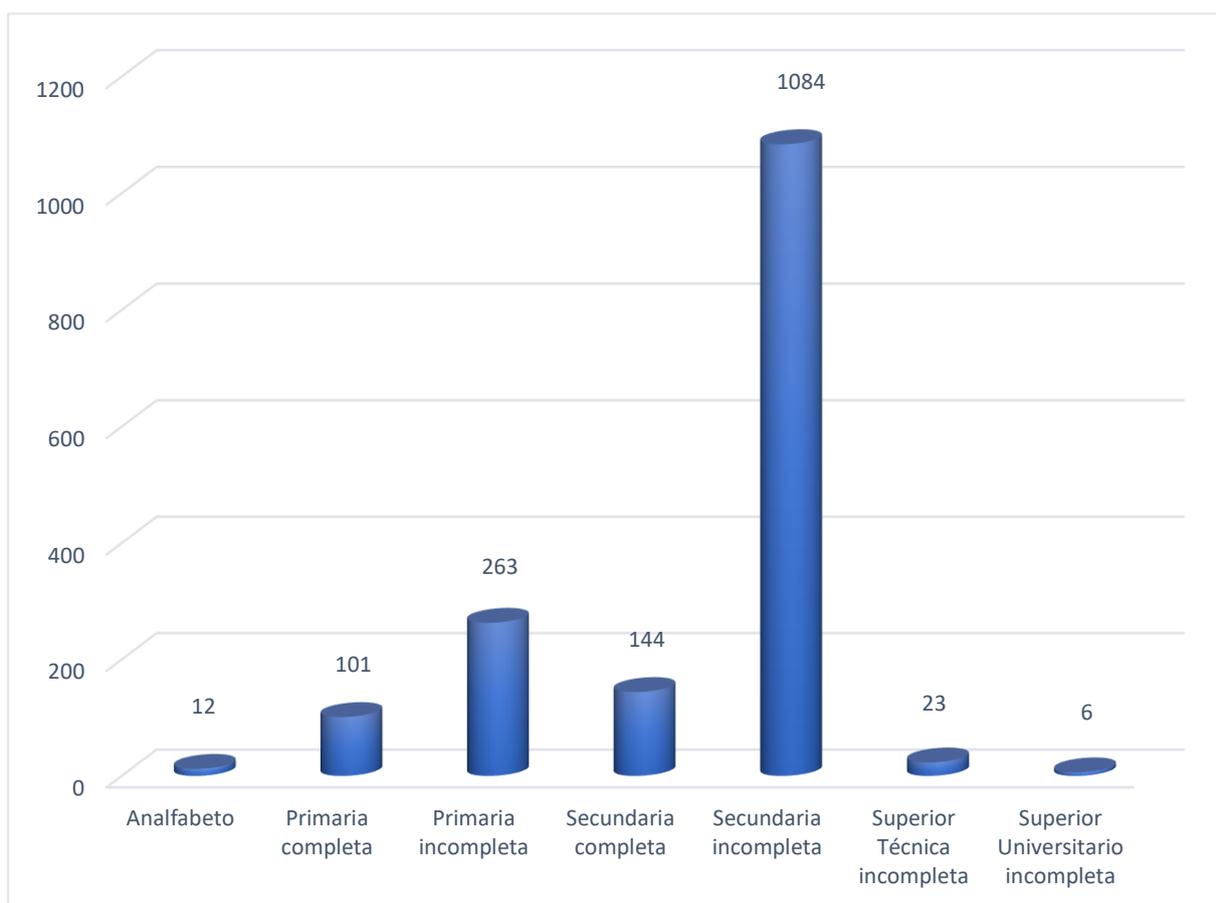
MEDIDA IMPUESTA	TOTAL	%
6 a 18 meses	98	6%
19 a 36 meses	374	23%
37 a 54 meses	431	26%
5 años	137	8%
6 años	141	9%
7 años	16	1%
8 años	33	2%
9 años	3	0.2%
10 años	23	1%
Sin sentencia	377	23%
TOTAL GENERAL	1633	100%



2.9 Nivel de instrucción al ingresar a un CJDR

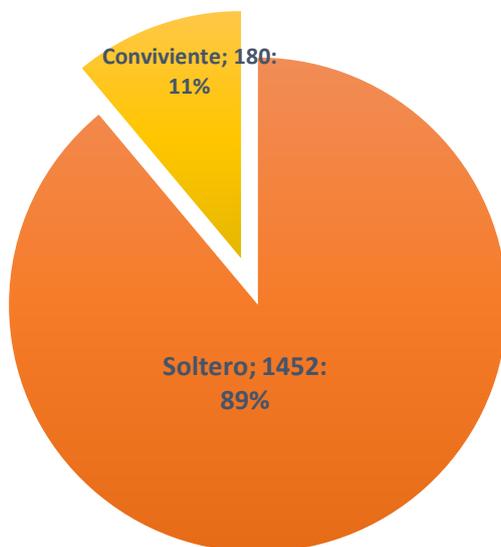
Respecto al nivel de instrucción, conforme a la presente tabla, 1,084 (66.4%) adolescentes tienen secundaria incompleta, 263 (16.1%), primaria incompleta, 144 (8.8%), secundaria completa, 85 (5.6%), primaria completa, 23 (1.4%), estudios técnicos superiores incompletos y 6 (0.4%) con estudios universitarios incompletos; asimismo, 12 (0.7%) adolescentes, en condición de analfabetos.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TOTAL	%
Analfabeto	12	0,7%
Primaria completa	101	6,2%
Primaria incompleta	263	16,1%
Secundaria completa	144	8,8%
Secundaria incompleta	1.084	66,4%
Superior Técnica incompleta	23	1,4%
Superior Universitario incompleta	6	0,4%
TOTAL GENERAL	1.633	100%



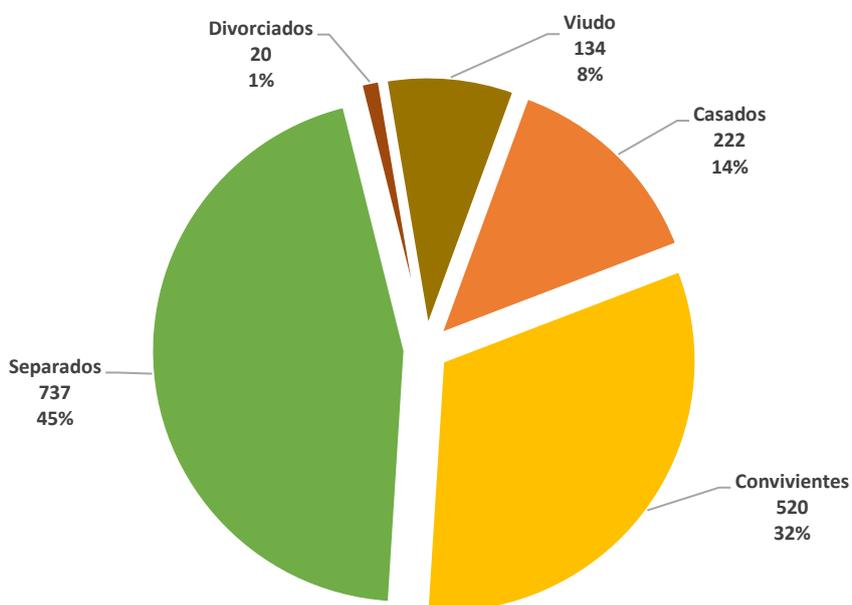
2.10 Estado civil de los/las adolescentes

En relación al estado civil de los/las adolescentes de los centros juveniles: 1,452 (89%) adolescentes refieren ser solteros/as y 180 (11%) convivientes.



2.11 Estado civil de los padres de los/las adolescentes de los CJDR

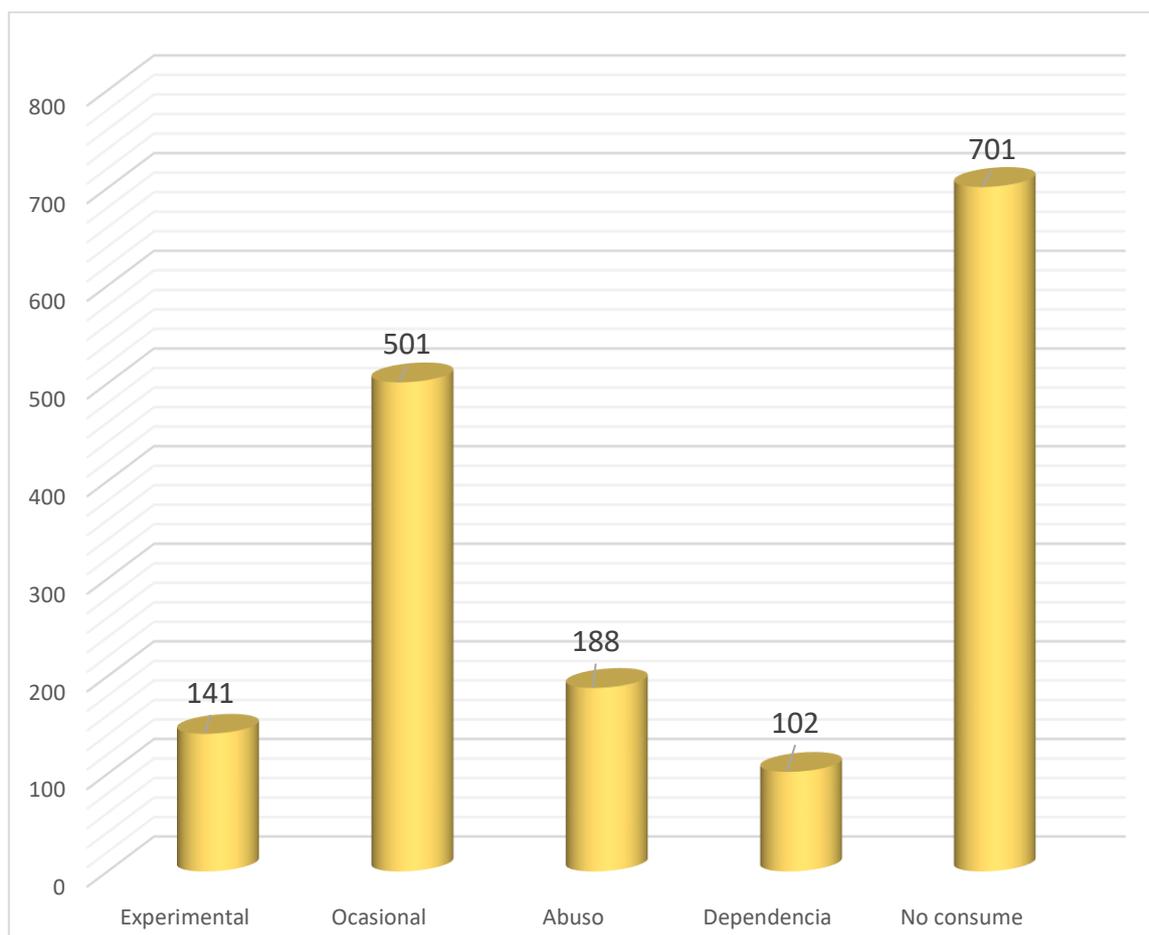
El estado civil de los padres de los/as adolescentes, nos indican que 45% se encuentran separados, 32% convivientes, 14% casados, 8% viudos y divorciados 1%.



2.12 Etapas del consumo de drogas en los/las adolescentes antes de ingresar a los CJDR

De acuerdo al siguiente cuadro, 932 (57%) adolescentes refirieron haber consumido drogas antes de ingresar a un CJDR; 501 (31%) señalaron tener consumo ocasional, 188 (12%) abuso, 141 (9%), consumo experimental, 102 (6%), consumo dependiente; mientras que 701 (43%) manifestaron no haber consumido drogas.

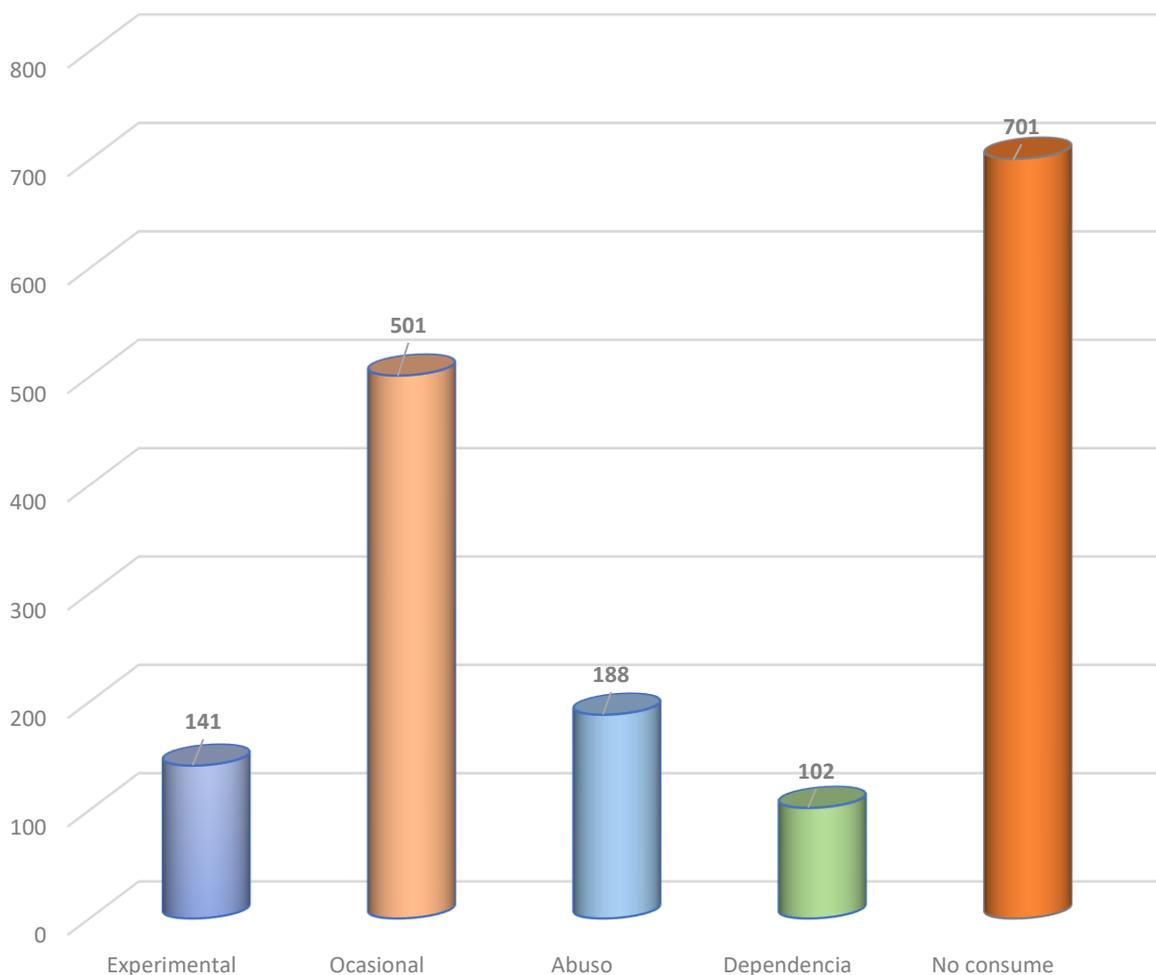
CONSUMO DE DROGAS	TOTAL	%
Experimental	141	9%
Ocasional	501	31%
Abuso	188	12%
Dependencia	102	6%
No consume	701	43%
TOTAL GENERAL	1,633	100%



2.13 Tipo de droga consumida antes de ingresar a un CJDR

En el siguiente cuadro, se observa que 932 (57%) adolescentes indicaron haber consumido los siguientes tipos de drogas: marihuana, 824 (50%), cocaína, 63 (4%), solventes e inhalantes, 14 (1%), otros 31 (2%). Por otro lado, 701 (43%) señalaron no haber consumido ningún tipo de droga.

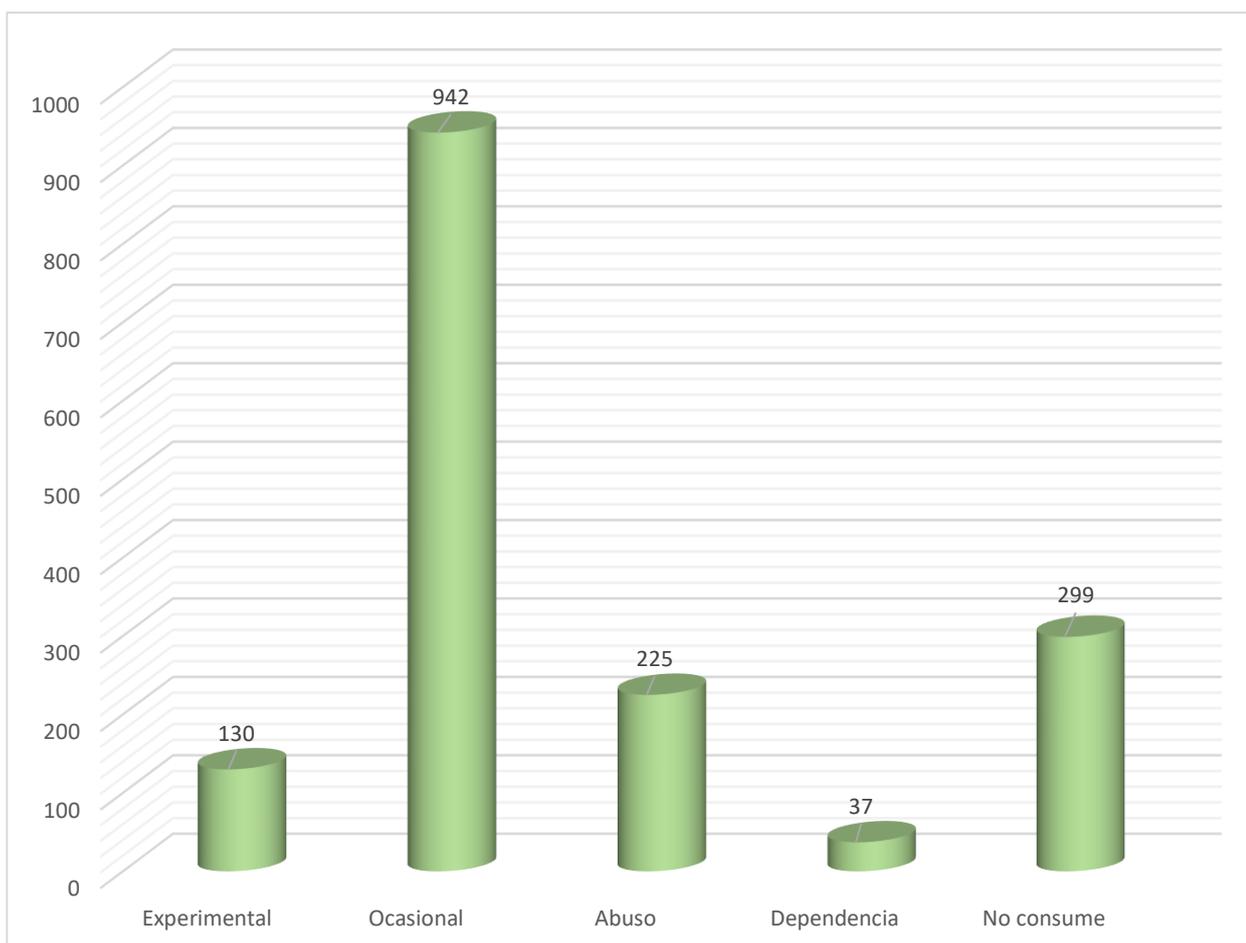
TIPO DE DROGA	TOTAL	%
Solventes e inhalantes	14	1%
Marihuana	824	50%
Cocaína	63	4%
Nunca uso	701	43%
Otros	31	2%
TOTAL GENERAL	1,633	100%



2.14 Consumo de alcohol antes de ingresar a un CJDR

Conforme se aprecia en la presente tabla, 942 (57,7%) adolescentes consumieron alcohol antes de ingresar a un CJDR de manera ocasional, 225 (13,8%), con abuso de alcohol, 130 (8%), consumo experimental, 37 (2,3%), dependiente; mientras que 299 (18,3%) indicaron no haber consumido alcohol.

CONSUMO DE ALCOHOL	TOTAL	%
Experimental	130	8%
Ocasional	942	57,7%
Abuso	225	13,8%
Dependencia	37	2,3%
No consume	299	18,3%
TOTAL GENERAL	1,633	100%



2.15 Población por departamento de procedencia

El mayor porcentaje de adolescentes internados en los CJDR provienen de los siguientes departamentos: Lima, con 262 (16%), La Libertad, 196 (12%), Piura, 94 (5,8%), Junín, 93 (5,7%), Lambayeque, 74 (4,5%), Cusco, 73 (4,5%), Loreto y Puno, 70 (4,3%).

En cuanto a población que proviene del extranjero, 67 (4,1%) adolescentes son principalmente de nacionalidad venezolana y colombiana.

DEPARTAMENTO DE PROCEDENCIA	2021	%
Lima	262	16%
La Libertad	196	12%
Piura	94	5,8%
Junín	93	5,7%
Lambayeque	74	4,5%
Cusco	73	4,5%
Loreto	70	4,3%
Puno	70	4,3%
Ucayali	69	4,2%
Extranjero	67	4,1%
Ica	66	4,0%
Ancash	61	3,7%
Huánuco	57	3,5%
San Martín	54	3,3%
Callao	53	3,2%
Ayacucho	49	3,0%
Cajamarca	45	2,8%
Apurímac	33	2,0%
Arequipa	33	2,0%
Madre de Dios	32	2,0%
Huancavelica	20	1,2%
Pasco	19	1,2%
Tumbes	17	1,0%
Amazonas	12	0,7%
Tacna	10	0,6%
Moquegua	4	0,2%
TOTAL GENERAL	1,633	100%

2.16 Departamento donde han cometido la infracción

Los departamentos donde los/las adolescentes cometieron mayor infracción, según la tabla adjunta, fueron los siguientes: Lima, 472 (29%), Huánuco, 255 (15,6%), La Libertad 208 (12,7%), Cajamarca, 102 (6.2%), Junín, 78 (4,8%), Puno, 65 (4%) y Cusco con 63 (3,9%).

DEPARTAMENTO DONDE COMETIERON INFRACCIÓN	2021	%
LIMA	472	29%
HUANUCO	255	15,6%
LA LIBERTAD	208	12,7%
CAJAMARCA	102	6,2%
JUNIN	78	4,8%
PUNO	65	4%
CUSCO	63	3,9%
AYACUCHO	46	2,8%
LAMBAYEQUE	45	2,8%
AREQUIPA	42	2,6%
MADRE DE DIOS	35	2,1%
ANCASH	32	2%
APURIMAC	32	2%
ICA	31	1,9%
PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	22	1,3%
PASCO	18	1,1%
TACNA	18	1,1%
HUANCAVELICA	17	1%
SAN MARTIN	14	0,9%
LORETO	11	0,7%
UCAYALI	8	0,5%
MOQUEGUA	7	0,4%
PIURA	5	0,3%
TUMBES	5	0,3%
AMAZONAS	2	0,1%
TOTAL GENERAL	1,633	100%

MAPA DE UBICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE



CAPÍTULO III

SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE

3.1. Servicios de Orientación al Adolescente (SOA)

Dirigidos a los/las adolescentes que cumplen medidas socioeducativas no privativas de la libertad. Esta modalidad ejecuta una serie de actividades estructuradas durante el día, con horarios de atención flexibles, adecuándose a sus necesidades e intereses.

Los SOAs atendieron durante el año 2021 a 1095 adolescentes. El SOA Lima Norte y Pucallpa atendieron al 9% de la población a nivel nacional, seguido del SOA Cusco, Lima, Iquitos y Huancayo con el 7%.

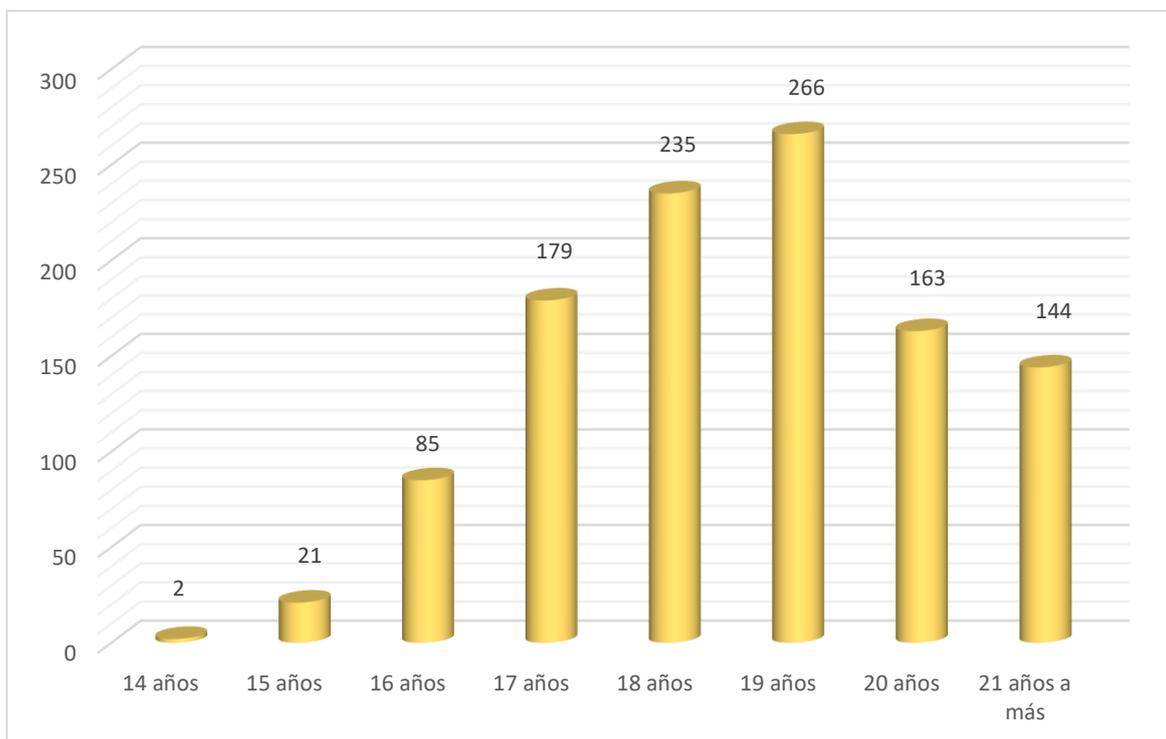
SOA	TOTAL	%
LIMA-NORTE	95	9%
PUCALLPA	94	9%
CUSCO	82	7%
LIMA	73	7%
IQUITOS	73	7%
HUANCAYO	73	7%
HUAURA	57	5%
HUÁNUCO	54	5%
LIMA-ESTE	53	5%
ICA	46	4%
TRUJILLO	44	4%
CALLAO	39	4%
AREQUIPA	36	3%
CHICLAYO	36	3%
CHIMBOTE	30	3%
PAUCARPATA	30	3%
VENTANILLA	27	2%
CAÑETE	25	2%
SULLANA	25	2%
HUANCAVELICA	23	2%
PUNO	22	2%
HUARAZ	19	2%
TUMBES	15	1%
MADRE DE DIOS	14	1%
AYACUCHO	10	1%
TOTAL GENERAL	1,095	100%

3.2. Población según rango de edad y sexo

Conforme a la siguiente tabla, 287 (26%) adolescentes son menores de edad y 808 (74%) mayores de edad, variando sus edades entre 18 a 24 años; siendo, de estos, 266 (24,3%), quienes tuvieron 19 años, 235 (21,5%), con 18 años y 179 (16,3%) con 17 años.

Asimismo, del total de la población 1095 adolescentes en los SOAS, 110 (10%) son mujeres y 995 (90%), varones.

EDAD	TOTAL	%
14 años	2	0,2%
15 años	21	1,9%
16 años	85	7,8%
17 años	179	16,3%
18 años	235	21,5%
19 años	266	24,3%
20 años	163	14,9%
21 años a más	144	13,2%
TOTAL GENERAL	1,095	100%



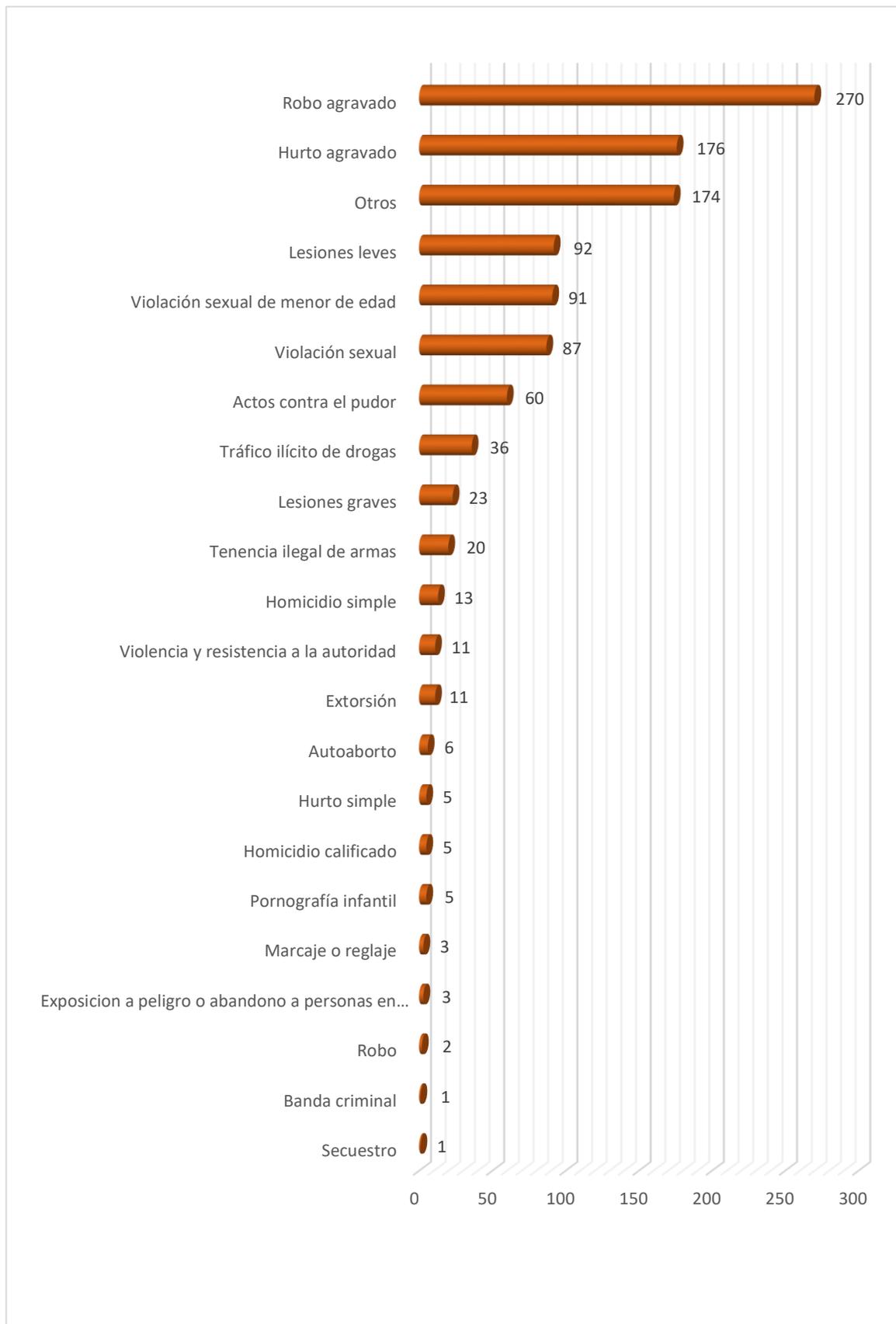
3.3. Motivo de ingreso

Las infracciones que prevalecieron en los SOAs fueron las siguientes: contra el patrimonio, 42% (robo agravado, hurto agravado y hurto simple), contra la libertad sexual 22% (violación sexual de menor de edad, violación sexual, actos contra el pudor y pornografía infantil), contra la vida el cuerpo y la salud 13%. (homicidio calificado, homicidio simple, lesiones leves y graves, auto aborto, exposición a peligro o abandono a personas en peligro)

En ese sentido, de acuerdo al presente cuadro, las infracciones específicas predominante fueron robo agravado (24,7%), hurto agravado (16,1%), lesiones leves (8,4%), violación sexual de menor de edad (8,3%), violación sexual (7,9%) y actos contra el pudor (5,5%).

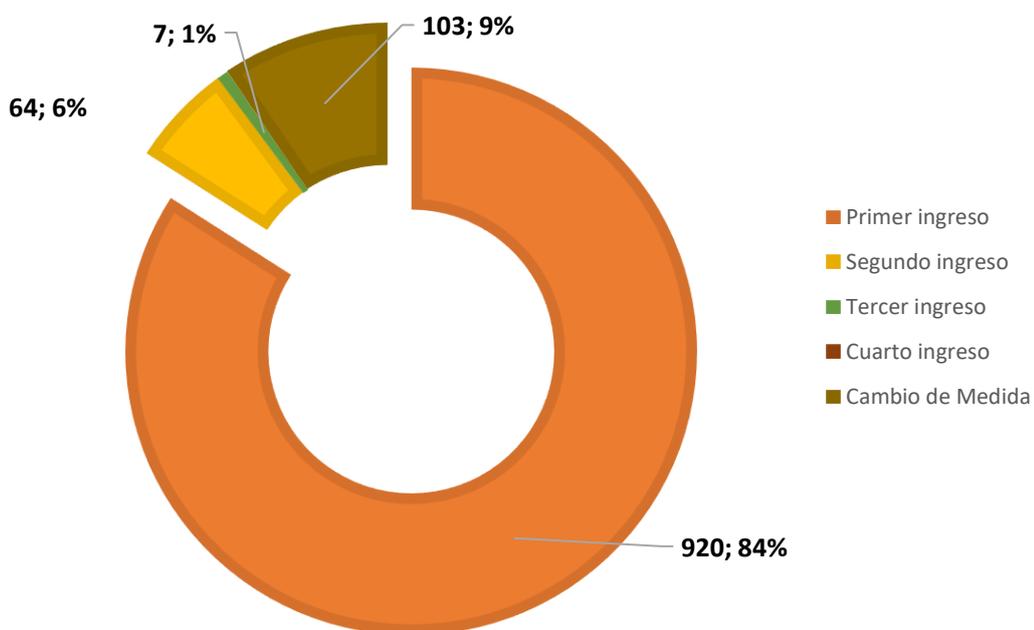
INFRACCIÓN	TOTAL	%
Robo agravado	270	24,7%
Hurto agravado	176	16,1%
Lesiones leves	92	8,4%
Violación sexual de menor de edad	91	8,3%
Violación sexual	87	7,9%
Actos contra el pudor	60	5,5%
Tráfico ilícito de drogas	36	3,3%
Lesiones graves	23	2,1%
Tenencia ilegal de armas	20	1,8%
Homicidio simple	13	1,2%
Extorsión	11	1,0%
Violencia y resistencia a la autoridad	11	1,0%
Autoaborto	6	0,5%
Pornografía infantil	5	0,5%
Homicidio calificado	5	0,5%
Hurto simple	5	0,5%
Exposición a peligro o abandono a personas en peligro	3	0,3%
Marcaje o reglaje	3	0,3%
Robo	2	0,2%
Secuestro	1	0,1%
Banda criminal	1	0,1%
Otros *	174	15,9%
TOTAL GENERAL	1,095	100,0%

*Agresiones contra la mujer y grupo familiar, maltrato, coacción, peligro común, acoso, violación de medidas sanitarias, etc.



3.4. Frecuencia de ingreso

En el gráfico se aprecia que 920 (84%) adolescentes registraron su primer ingreso, 64 (6%) adolescentes, segundo ingreso y 7 (1%), tercer ingreso.



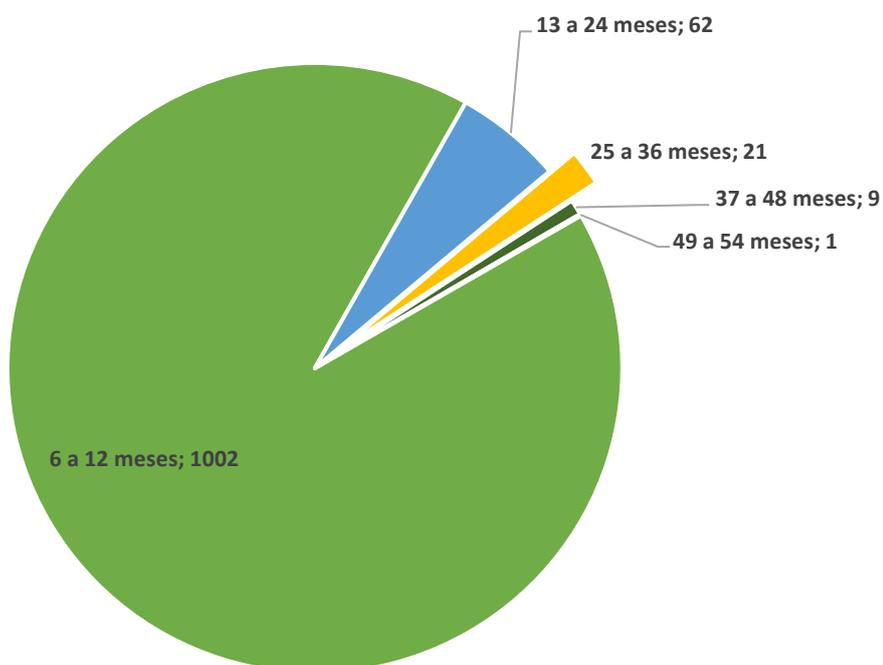
Por otro lado, en la siguiente tabla se observa una disminución de ingresos en el periodo 2019-2020, siendo este de 1734 a 1499, así como en el año 2021, con 1095. Dicha situación se repite respecto al primer ingreso, ya que la población disminuyó de 1589 en el año 2019 a 920 en el año 2021.

FRECUENCIA DE INGRESO DE SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE	2019	2020	2021
Primer ingreso	1,589	1,180	920
Segundo ingreso	73	92	64
Tercer ingreso	7	6	7
Cuarto ingreso	0	0	1
Cambio de medida	65	221	103
TOTAL GENERAL	1,734	1,499	1,095

3.5. Población por medida socioeducativa

Las medidas socioeducativas que registraron mayores porcentajes fueron las de 1 a 12 meses, (91,5%), con 1,002 adolescentes, las medidas de 13 a 24 meses, (5,7%) con 62 y las medidas de 25 a 36 meses, 1,9%, con 21 adolescentes.

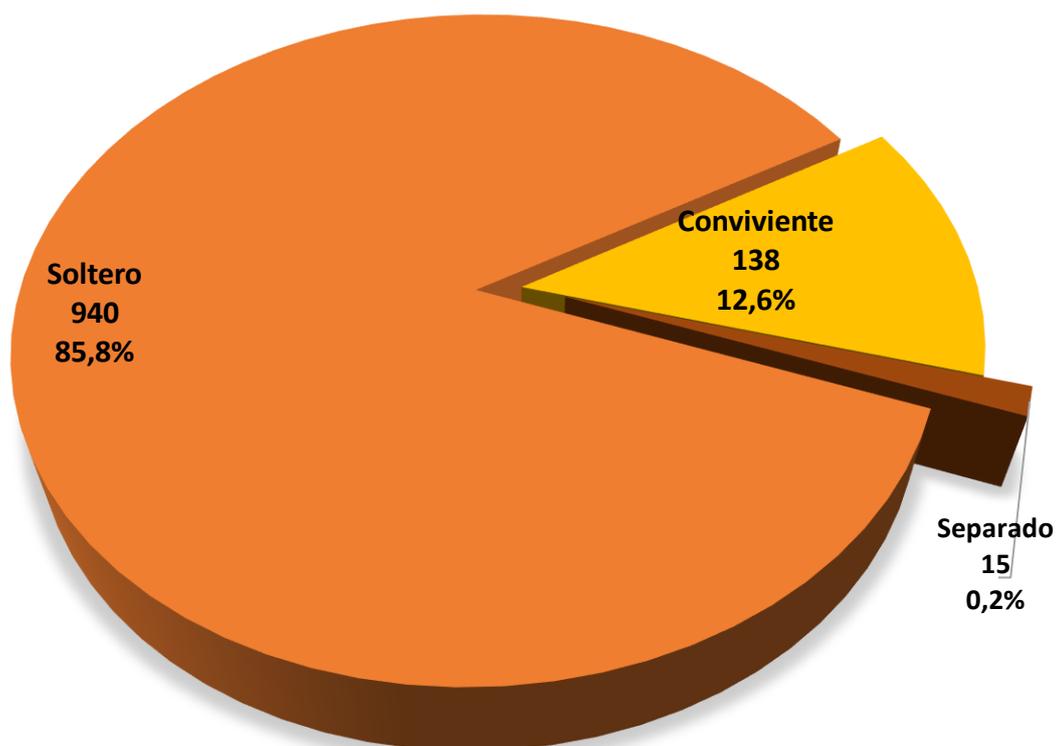
MEDIDA IMPUESTA	TOTAL	%
1 a 12 meses	1,002	91,5%
13 a 24 meses	62	5,7%
25 a 36 meses	21	1,9%
37 a 48 meses	9	0,8%
49 a 54 meses	1	0,1%
TOTAL GENERAL	1,095	100%



3.6. Estado civil de los/las adolescentes

Conforme al siguiente cuadro, 940 (85,8%) adolescentes son solteros, 138 (12,6%) convivientes, 15 (1,4%) adolescentes separados y 2 (0,2%) casados.

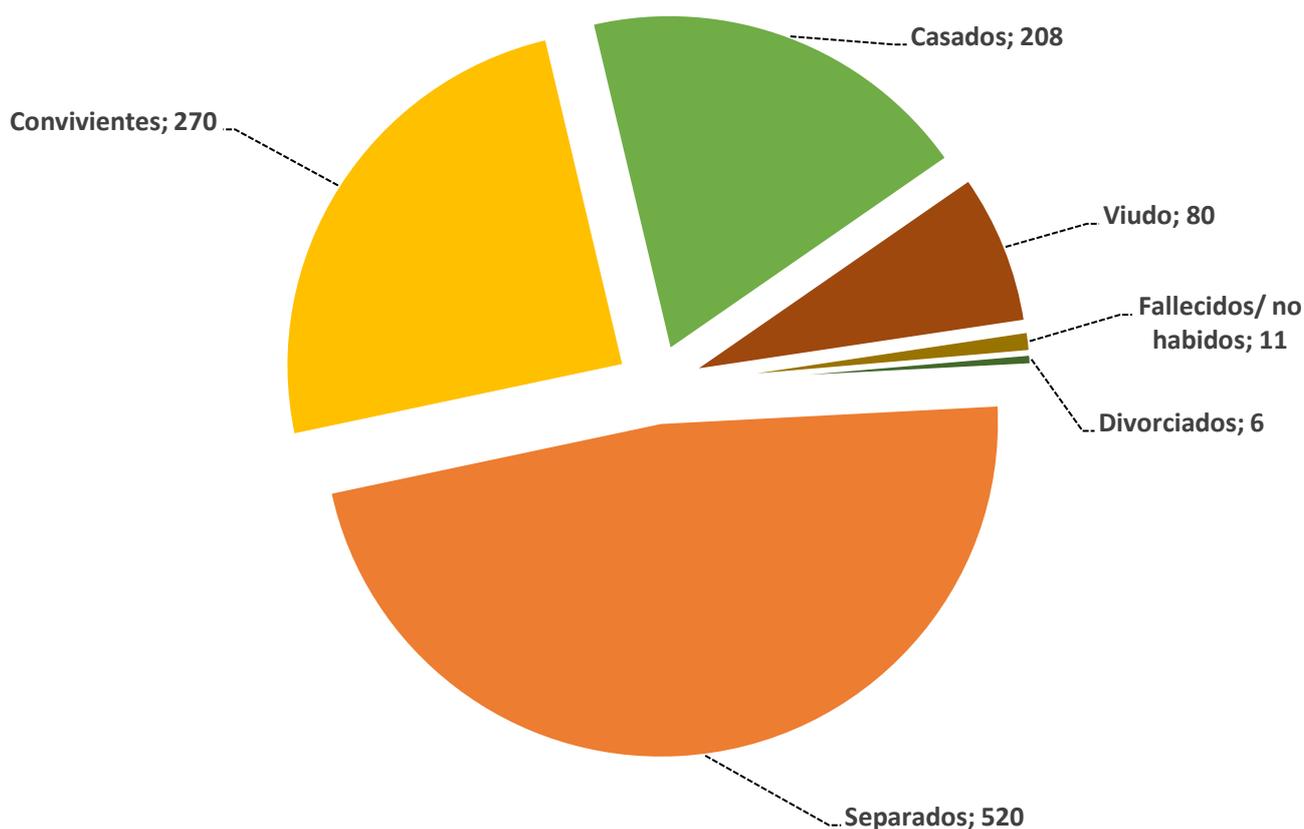
ESTADO CIVIL ADOLESCENTE	TOTAL	%
Soltero	940	85,8%
Conviviente	138	12,6%
Casado	2	0,2%
Separado	15	1,4%
TOTAL GENERAL	1,095	100%



3.7. Estado civil de los padres

En cuanto al estado civil de los padres de los/las adolescentes, 520 (48%) adolescentes son separados; 270 (25%), convivientes; 208 (19%), casados; 91 (8%), viudos y 6 (1%), divorciados.

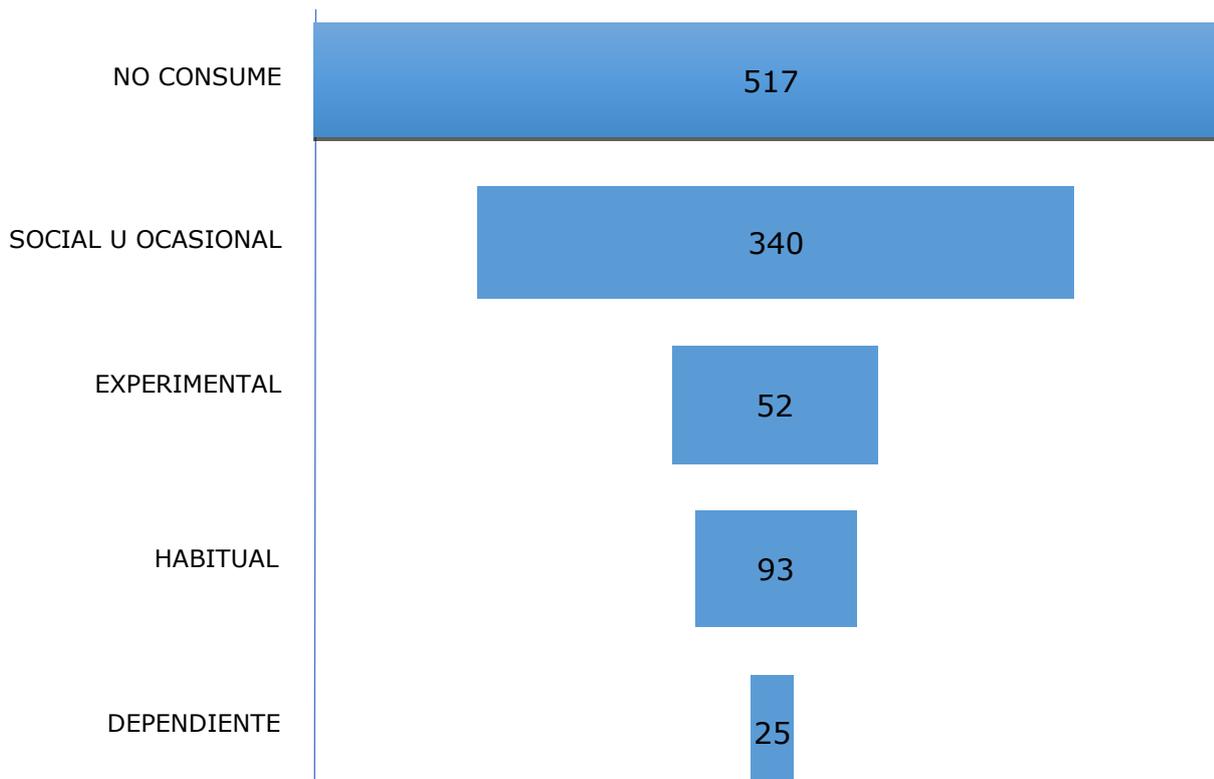
ESTADO CIVIL PADRES	TOTAL	%
Separados	520	48%
Convivientes	270	25%
Casados	208	19%
Viudo	91	8%
Divorciados	6	1%
TOTAL GENERAL	1,095	100%



3.8. Etapa del consumo de drogas en los/las adolescentes de SOAs.

En cuanto al consumo de drogas, el 31% refirió haber consumido drogas de manera social u ocasional, el 11%, de manera experimental y el 47% indicó no haber consumido drogas.

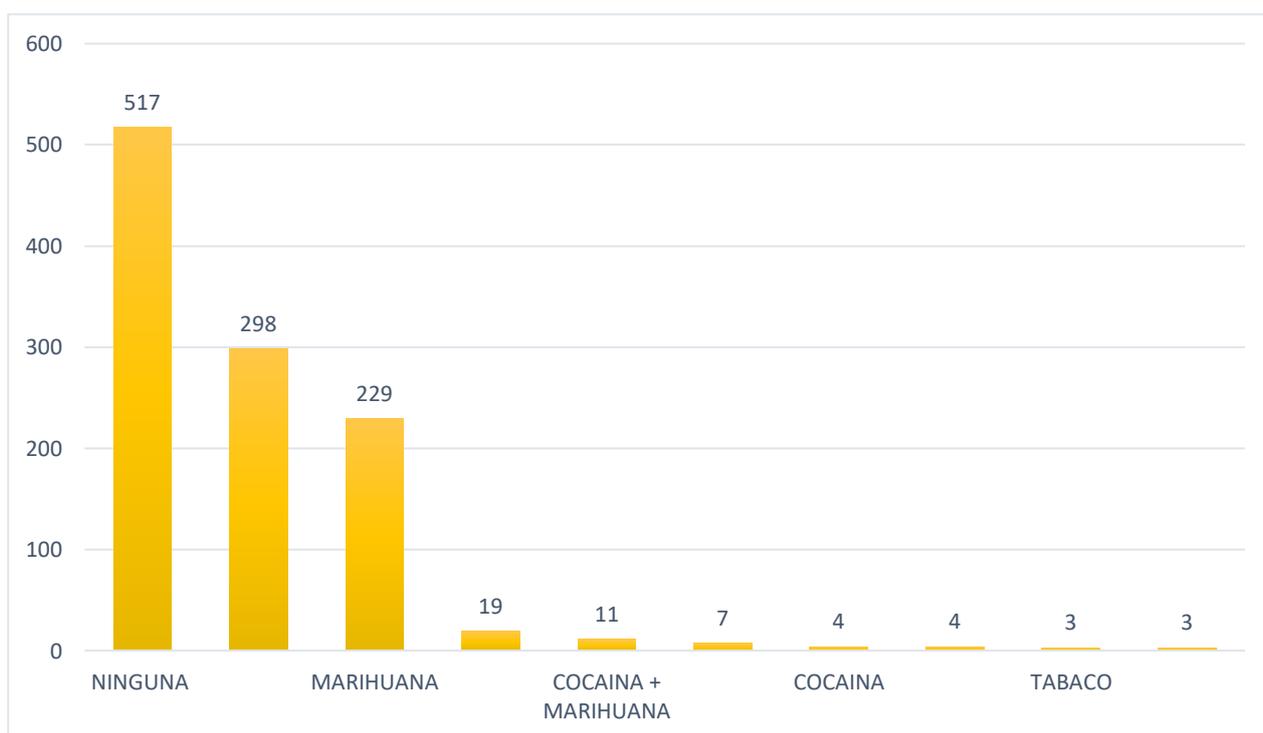
CONSUMO DE DROGAS	TOTAL	%
No Consume	517	47%
Social u ocasional	340	31%
Experimental	120	11%
Habitual	93	8%
Dependiente	25	2%
TOTAL GENERAL	1,095	100%



3.9. Tipo de drogas consumidas

En relación al tipo de drogas consumidas, se observa que 298 (27%) adolescentes consumen alcohol; seguido de marihuana 229 (21%), marihuana y pasta básica de cocaína 19 (2%), cocaína y marihuana 11 (1%). Por otro lado, los que refirieron que nunca consumieron drogas fueron 517 (47%).

TIPO DE DROGAS	TOTAL	%
Ninguna	517	47%
Alcohol	298	27%
Marihuana	229	21%
Marihuana + pbc	19	2%
Cocaína + marihuana	11	1%
Solventes e inhalantes	7	1%
Cocaína	4	0,6%
PBC	4	0,4%
Tabaco	3	0,4%
Fármacos	3	0,3%
TOTAL GENERAL	1,095	100%



3.10. Departamento de procedencia

De acuerdo al presente cuadro, la mayoría de la población pertenece al departamento de Lima con 278 adolescentes (25,4%), Loreto 85 (7,8%), Ucayali 79 (7,2%), Cusco y Junín 75 (6,8%).

DEPARTAMENTO DE PROCENDICA	TOTAL	%
LIMA	278	25,4%
LORETO	85	7,8%
UCAYALI	79	7,2%
CUSCO	75	6,8%
JUNÍN	75	6,8%
HUÁNUCO	59	5,4%
ICA	56	5,1%
ANCASH	55	5%
AREQUIPA	51	4,7%
CALLAO	48	4,4%
LA LIBERTAD	43	3,9%
LAMBAYEQUE	35	3,2%
PIURA	30	2,7%
HUANCAVELICA	29	2,6%
PUNO	29	2,6%
MADRE DE DIOS	14	1,3%
TUMBES	14	1,3%
AYACUCHO	8	0,7%
EXTRANJERO	7	0,6%
APURÍMAC	6	0,5%
PASCO	5	0,5%
SAN MARTIN	5	0,5%
CAJAMARCA	4	0,4%
TACNA	4	0,4%
AMAZONAS	1	0,1%
TOTAL GENERAL	1095	100%

3.11. Departamento donde cometieron la infracción

De acuerdo a la presente tabla, el departamento de Lima tuvo el mayor número de infracciones, (298) (27,2%), seguidas de Ucayali, 84 (7,7%), Cusco 80 (7,3%), Loreto 77 (7%) y Junín 76 (6,9%).

DEPARTAMENTO DONDE COMETIERON LA INFRACCIÓN	TOTAL	%
LIMA	298	27,2%
UCAYALI	84	7,7%
CUSCO	80	7,3%
LORETO	77	7%
JUNIN	76	6,9%
ICA	61	5,6%
AREQUIPA	59	5,4%
HUANUCO	57	5,2%
ANCASH	51	4,7%
PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	48	4,4%
LA LIBERTAD	43	3,9%
LAMBAYEQUE	39	3,6%
PIURA	26	2,4%
PUNO	23	2,1%
HUANCAVELICA	22	2%
MADRE DE DIOS	15	1,4%
TUMBES	11	1%
AYACUCHO	8	0,7%
APURIMAC	4	0,4%
MOQUEGUA	4	0,4%
PASCO	4	0,4%
TUMBES	3	0,3%
SAN MARTIN	1	0,1%
TACNA	1	0,1%
TOTAL GENERAL	1,095	100%

CAPÍTULO IV

PROGRAMA DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO POSTERIOR AL EGRESO – UAPISE

La Unidad de Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Reinserción Social e Intervención (UAPISE) es responsable de brindar acompañamiento, orientación, consejería a los/las adolescentes que voluntariamente aceptan participar en el programa posterior al cumplimiento de las medidas socioeducativas y sus familias, tratando de asistirlos en sus diversas necesidades: sociales, psicológicas, educativas, laborales, legales y de salud.

Asimismo, se encarga de planificar, recolectar, validar y procesar la información obtenida del proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de las intervenciones realizadas en el marco del Sistema Nacional de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la ley penal.

4.1. Asistencia y seguimiento a los/las adolescentes egresados de los CJDR Y SOAS.

El Equipo de la Unidad de Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Reinserción Social e Intervención – UAPISE ha realizado el seguimiento y acompañamiento a través de llamadas telefónicas y otras herramientas virtuales durante el año 2021 a 225 adolescentes que aceptaron participar de manera voluntaria en el Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso, por un periodo de 6 a 12 meses.

De los/las 225 adolescentes atendidos por la UAPISE, durante el año 2021, 29 (12%) provienen de SOAs y 196 (88%) de los CJDR.

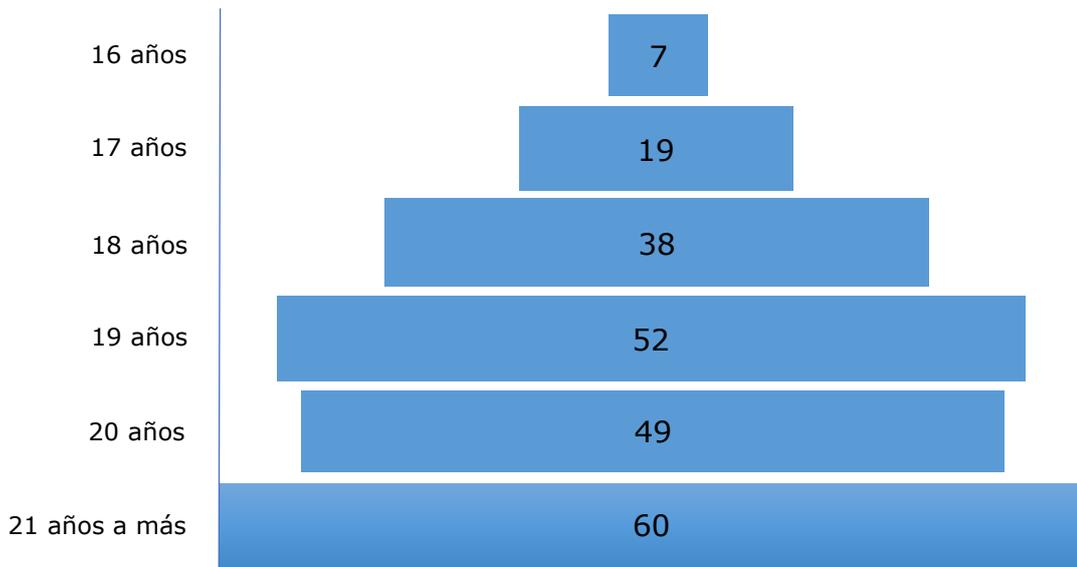
Por otro lado, el 52% de adolescentes atendidos provienen del CJDR Lima, seguido de 9% CJDR Miguel Grau – Piura, 8% de Anexo 3 Ancón II y 6% CJDR Santa Margarita.

Nº	CJDR	TOTAL	%
1	CJDR LIMA	118	52%
2	CJDR PIURA	20	9%
3	ANEXO ANCON	18	8%
4	CJDR SANTA MARGARITA	13	6%
5	CJDR CUSCO	8	4%
6	CJDR PUCALLPA	8	4%
8	CJDR CHICLAYO	6	3%
9	CJDR AREQUIPA	5	2%
11	SOA IQUITOS	7	3%
12	SOA TRUJILLO	7	3%
13	SOA AREQUIPA	5	2%
14	SOA HUANUCO	3	1%
15	SOA LIMA ESTE	3	1%
16	SOA CALLAO	2	1%
17	SOA CHICLAYO	2	1%
TOTAL		225	100%

4.2. Población atendida según rango de edad y sexo.

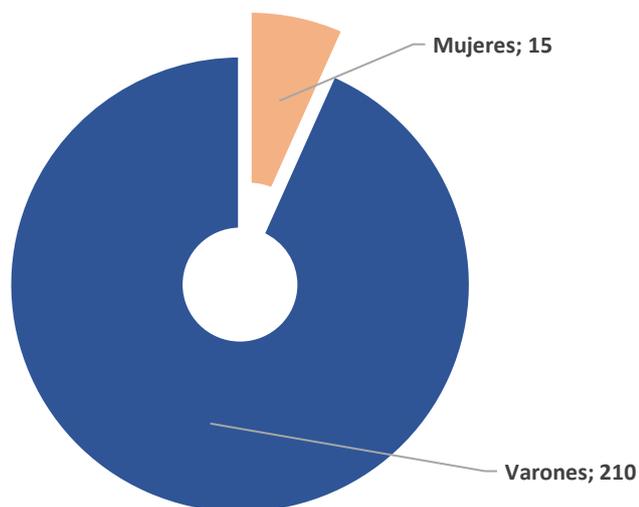
De los 225 adolescentes atendidos, el 27% tienen más de 21 años; el 23%, 19 años, seguido del 22%, con 20 años y el 17%, 18 años. Del mismo modo, se observa que el 11% de los/las adolescentes son menores de edad y el 89%, mayores de edad.

Nº	EDAD	TOTAL	%
1	16 años	7	3%
2	17 años	19	8%
3	18 años	38	17%
4	19 años	52	23%
5	20 años	49	22%
6	21 años a más	60	27%



Por otro lado, del total de la población atendida en el programa posterior al egreso, se aprecia que el 7% son mujeres y 93% son varones.

Nº	GENERO	TOTAL	%
1	Mujeres	15	7%
2	Varones	210	93%
TOTAL		225	100%

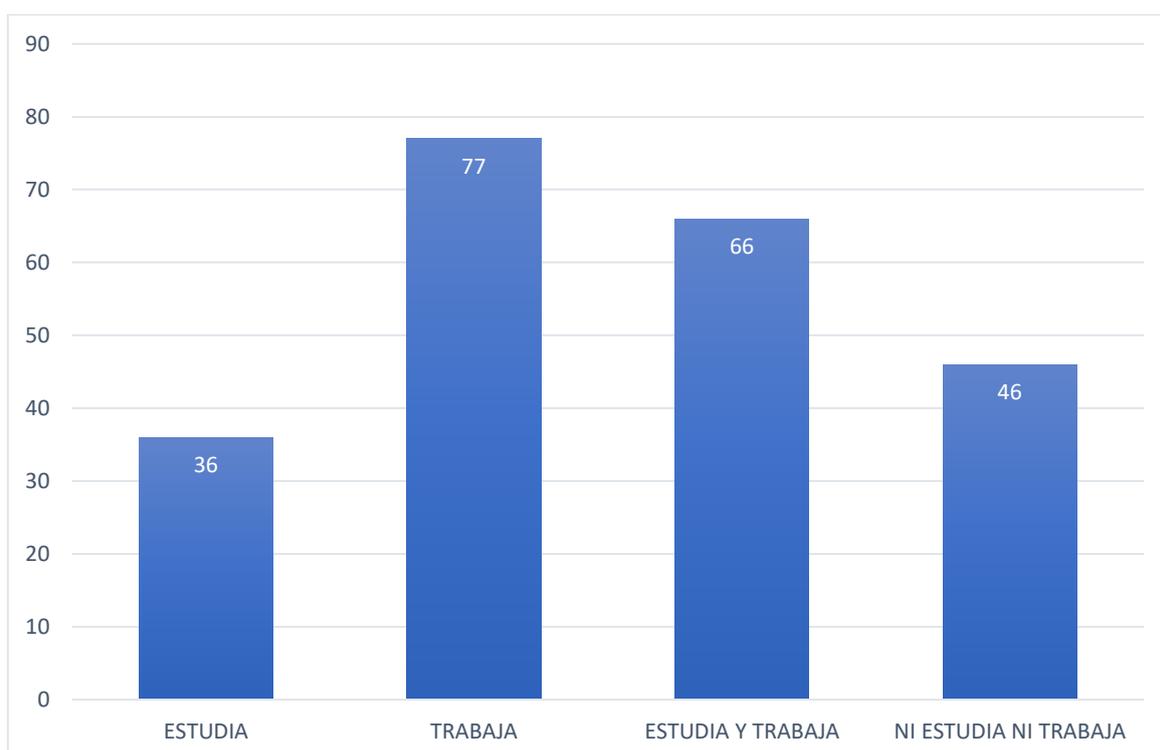


4.3. Actividad que realizan los/las adolescentes

De los/las 225 adolescentes a quienes se les brindó asistencia y seguimiento, el 34% trabaja, 29% estudia y trabaja, 16% estudia, y 20% no estudia ni trabaja; es decir, que el 63% realiza actividad laboral y el 45% desarrolla actividades académicas.

Del mismo modo, cabe precisar que el 79% de los/las adolescentes egresados a los cuales se les efectuó acompañamiento y seguimiento, se encuentran realizando actividades pro sociales, relacionadas al estudio y/o trabajo; de lo cual se infiere que están encaminados en un proyecto de vida positivo para el bienestar de su persona, su familia y sociedad.

Nº	ACTIVIDAD QUE REALIZA	TOTAL	%
1	Estudia	36	16%
2	Trabaja	77	34%
3	Estudia y Trabaja	66	29%
4	Ni estudia Ni trabaja	46	20%
TOTAL		225	100%



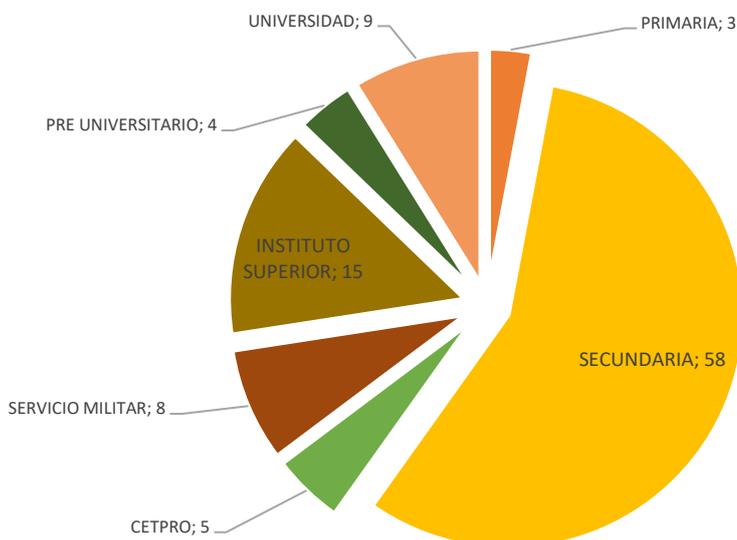
4.4. Situación educativa

De los 102 adolescentes que realizan actividad educativa, el 57% cursa estudios secundarios (CEBA) en la modalidad virtual, el 15% estudia una especialidad técnica en un instituto superior, el 9% realiza estudios universitarios, el 8% presta servicio militar voluntario y el 5% estudia en Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO).

Entre las actividades de formación educativa realizadas por los/las adolescentes, se encuentran las siguientes: mecánica de producción y automotriz, soldadura eléctrica, electricidad industrial, música, administración bancaria, construcciones metálicas, carpintería, computación, maquinaria pesada, barbería y farmacia.

En relación a los estudios superiores, los/las adolescentes vienen estudiando las carreras profesionales de administración, derecho, ingeniería industrial, educación inicial, contabilidad e ingeniería mecatrónica.

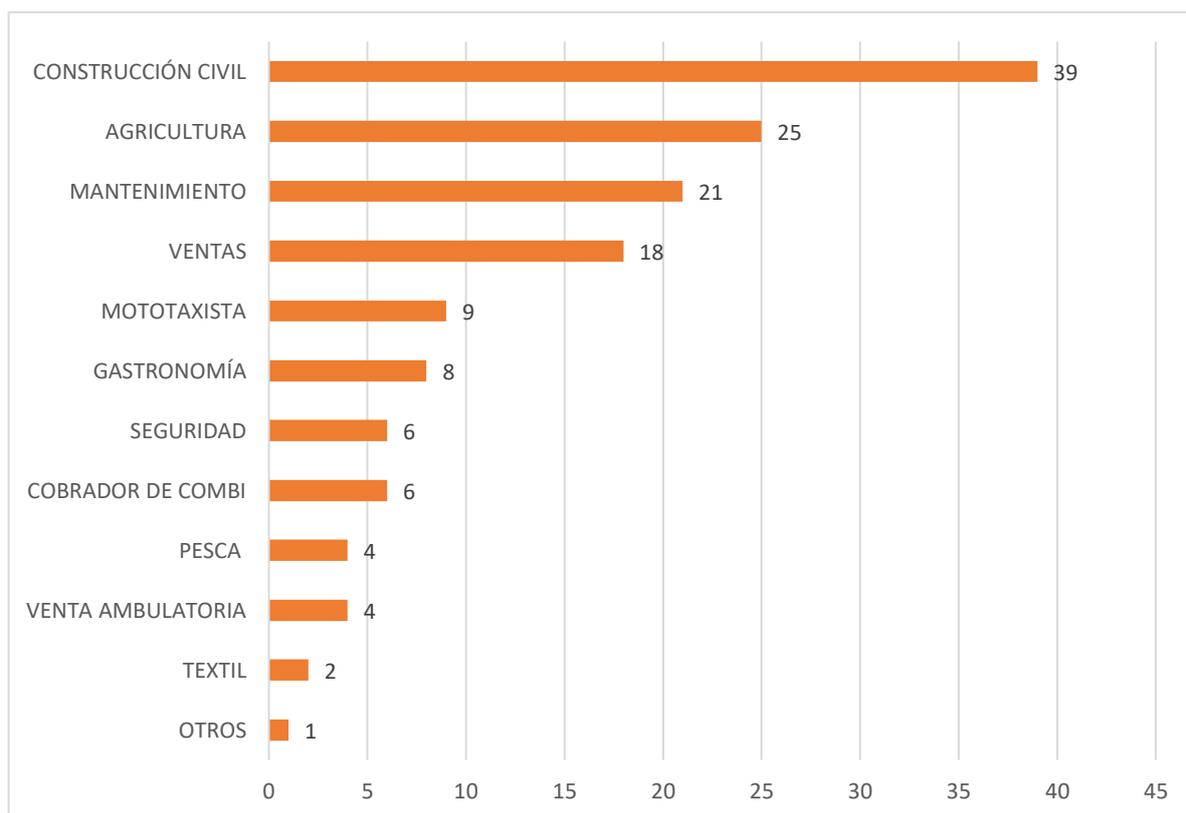
Nº	SITUACION EDUCATIVA	TOTAL	%
1	Secundaria	58	57%
2	Instituto Superior	15	15%
3	Universidad	9	9%
4	Servicio militar	8	8%
5	CETPRO	5	5%
6	Pre universitario	4	4%
7	Primaria	3	3%
TOTAL		102	100%



4.5. Actividad Laboral

De los 143 adolescentes que realizan actividad laboral, el 27% trabaja en construcción civil, 17% en agricultura, 15% en mantenimiento, 13% en ventas y otras actividades mayormente de manera informal.

Nº	ACTIVIDAD LABORAL	TOTAL	%
1	Construcción civil	39	27%
2	Agricultura	25	17%
3	Mantenimiento	21	15%
4	Ventas	18	13%
5	Mototaxista	9	6%
6	Gastronomía	8	6%
7	Cobrador de combi	6	4%
8	Seguridad	6	4%
9	Venta ambulatoria	4	3%
10	Pesca	4	3%
11	Textil	2	1%
12	Otros	1	1%
TOTAL		143	100%



Programa Nacional de Centros Juveniles

ROSA DELSA MAVILA LEÓN

Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Centros Juveniles

VICENTE EGUIGUREN PRAELI

Jefe de la Unidad de Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Reinserción Social e Intervención - UAPISE

Coordinador

Lelis Percy Grandez Pastor

Equipo Técnico

Leonor Morales Samanez
Susana Moreno Cavero
Edeliza Vega Banda
Marilú Ayvar Flores
Wilber Tito Aquehua

Colaboradores

Shirley Breña Rojas.
Ángela Talledo Díaz.
Alexis Cucho Jurado.
Jampier Hurtado Olivera.

Av. César Vallejo N° 1184
Urb Riso, Lince Lima, Perú

Central telefónica **508-4210**



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



Programa Nacional de
Centro Juveniles

PRONACEJ

